

**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES-PORKCOLOMBIA  
FONDO NACIONAL de la PORCICULTURA  
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS  
DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN  
VIGENCIA 2020  
VERSIÓN DEFINITIVA**

**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES-PORKCOLOMBIA  
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA**

**PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN VIGENCIA 2020**

**CONTENIDO**

1. **PARAMETROS PRESUPUESTALES, pág., 4**
  - **INGRESOS, pág., 4**
  - **EGRESOS, pág., 11**
- **PROGRAMAS Y PROYECTOS ÁREA FUNCIONAMIENTO, pág., 22**
  - **CONTROL AL RECAUDO, pág., 23**
  - **FORTALECIMIENTO AL BENEFICIO FORMAL, pág., 27**
- **PROGRAMAS Y PROYECTOS ÁREA ECONÓMICA, pág., 31**
  - **FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, pág., 32**
  - **SISTEMA DE INFORMACIÓN DE MERCADOS, pág., 36**
- **PROGRAMAS Y PROYECTOS ÁREA TÉCNICA pág., 38**
  - **INOCUIDAD EN PRODUCCIÓN PRIMARIA - IPP, pág., 39**
  - **SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL, pág., 44**
  - **FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL, pág., 49**
  - **ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD, pág., 55**
- **PROGRAMAS Y PROYECTOS ÁREA INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA, pág., 59**
  - **INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN, pág., 60**
  - **TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA, pág., 63**
  - **DIAGNÓSTICO, pág., 68**
- **PROGRAMAS Y PROYECTOS ÁREA SANIDAD, pág., 72**
  - **PROGRAMA NACIONAL PARA LA CERTIFICACION DEL ESTATUS SANITARIO, pág., 73**
  - **GESTIÓN SANITARIA, pág., 76**
- **PROGRAMAS Y PROYECTOS ÁREA MERCADEO, pág., 79**

- **INVESTIGACIÓN DE MERCADOS, pág., 80**
  - **CAMPAÑA DE FOMENTO AL CONSUMO, pág., 82**
  - **ACTIVIDADES DE CONSUMO, pág., 86**
  - **COMERCIALIZACIÓN Y NUEVOS NEGOCIOS, pág., 89**
  - **MARCA Y MARKETING, pág., 92**
  - **COMUNICACIÓN INTEGRAL, pág., 94**
- **PROGRAMAS Y PROYECTOS ÁREA PPC, pág., 96**
- **VACUNACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE PORCINOS, pág., 97**
  - **CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN, pág., 100**
  - **VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, pág., 102**
  - **ADMINISTRACIÓN BASES DE DATOS, pág., 105**
- **CIFRAS PRESUPUESTALES, pág., 107**

**ASOCIACIÓN PORKCOLOMBIA  
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA  
PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN**

**VIGENCIA 2020**

De conformidad con la Resolución 9554 de 2000, por medio de la cual se aprueba el instructivo para la Presentación de los Presupuestos y los Proyectos de Inversión de los Fondos Parafiscales Agropecuarios y Pesqueros, presentamos el Plan de inversiones y gastos por programas para la vigencia 2020 del FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA, dando continuidad a la planeación estratégica de la vigencia 2020-2024. (Ley 272 de 1996 artículo 9º, Decreto 1648 de 2015 artículo 2.10.3.12.18).

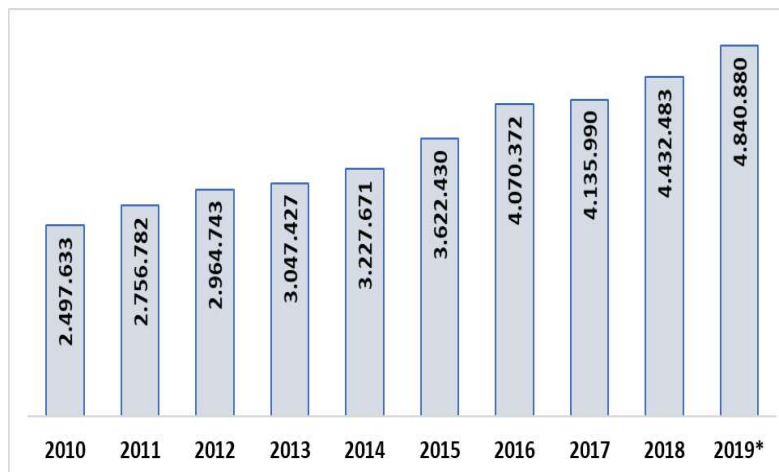
**PARÁMETROS PRESUPUESTALES  
VIGENCIA 2020**

**A. INGRESOS**

*Durante los últimos diez años el recaudo de la cuota de fomento porcícola ha mostrado una dinámica de crecimiento sostenido, al pasar entre el 2010 y el 2019 de 2'497.633 a 4'840.880 cabezas (cb.), esto es un incremento acumulado del 94% en el periodo y un 8,2% de crecimiento promedio anual (Gráfica 1).*

*Este aumento evidencia la expansión de la porcicultura, así como los distintos ciclos productivos y económicos de la misma, traduciéndose en el largo plazo en una tasa de crecimiento positiva, mientras que en el corto plazo ha mostrado tasas de cambio anuales con una amplia variabilidad.*

**Gráfica 1. Beneficio anual de Porcinos 2010 – 2019 (Número de cabezas)**



Fuente: Sistema Nacional de Recaudo-FNP

\*Estimado

Para la estimación del beneficio formal de cerdos para el año 2020, se realiza bajo el análisis de diferentes escenarios y modelos estadísticos, que se presentan a continuación, con el objetivo de tener en cuenta diferentes variables económicas, además de los resultados históricos del beneficio de los últimos años.

- Modelo econométrico
- Crecimiento geométrico
- Crecimiento ponderado por tamaños de productores.
- Crecimiento anclado a una meta de consumo

### **Resultados:**

- **MODELO ECONOMÉTRICO**

El modelo econométrico que se empleó en la proyección del beneficio del año 2020 fue el modelo *ARIMA*, técnica estadística que permite cuantificar valores futuros; anticipar posibles trayectorias para datos de frecuencia mensual, trimestral y anual.

Para ello se empleó la serie de beneficio que mes a mes se registra en el Sistema Nacional de Recaudo (SNR) de la Asociación Porkcolombia - Fondo Nacional de la Porcicultura, 264 observaciones que contempla el periodo de enero de 1998 a julio de 2019, superando ampliamente el tamaño de muestra mínimo de 50 registros que requieren los modelos *ARIMA*. Esta cualidad de la serie de beneficio ofrece mayor precisión en la estimación de los parámetros y por ende mayor definición de la trayectoria de pronóstico. Como resultado final se tiene una proyección de 5'178.746 cabezas que corresponde a un crecimiento del 7.0%, respecto al resultado esperado para el 2019 que es de 4'840.880 cabezas.

- **CRECIMIENTO GEOMÉTRICO**

La metodología aplicada para evaluación de series con resultados constantes de crecimiento, en especial población y crecimiento económico y consiste en trazar una línea de crecimiento entre dos puntos y su resultado se distribuye en el periodo determinado que para efecto de la proyección del beneficio del año 2020 fue 2015 a 2019.

Como resultado se tiene que el beneficio proyectado bajo este modelo será de 5'129.903 cabezas que representa un crecimiento del 6.0% frente al beneficio proyectado para el 2019.

- **CRECIMIENTO PONDERADO DE PRODUCTORES**

En la proyección del beneficio del año 2020, se consideró de importancia tener en cuenta el factor de crecimiento de los productores que se agrupan en dos niveles en beneficio y la contribución de cada grupo al crecimiento del sector de los años 2016,2017 y 2018 en esta variable.

Al ponderar el crecimiento de los dos grupos, se tiene como resultado que el proyectado en beneficio para el año 2020 es de 5.9% que equivale a 5.127.141 cabezas.

- **CRECIMIENTO ANCLADO AL META DE CONSUMO**

Con base en los resultados del 2018 en producción de carne de cerdo, importación y participación de cada oferta en el consumo nacional y de una meta de consumo aparente para el año 2024 de 15 kilos per cápita; se hace proyección de las dos variables y como resultado se estima un beneficio para el año 2020 de 5'140.851 cabezas, volumen superior en 6.2% al del año 2019, manteniendo la misma proporción en el consumo nacional del 80, 20 entre el producto nacional y el importado.

- **CONCLUSION**

Al tener como referente los resultados de proyección que se hizo a través de los diferentes modelos estadísticos y económicos y la correlación de los resultados, se decide hacer un promedio de los mismos y se obtiene una proyección de crecimiento en el beneficio para el año 2020 del 6.3% que corresponde a 5'145.855 cabezas.

### A.3 CÁLCULO DEL VALOR DE LA CUOTA DE FOMENTO PORCÍCOLA

Según lo establecido por el Gobierno Nacional se incrementó el salario mínimo mensual vigente para la vigencia 2020 en el 6%. Con base en lo anterior, el salario mínimo mensual quedará en \$877.803, y el diario en \$29.260 por consiguiente, la cifra de recaudo por cabeza será de \$9.363, correspondientes al 32% de un SMDLV, de los cuales, \$5.852 corresponden al 20% de la Cuota de Fomento Porcícola y \$3.511 corresponden al 12% de la cuota para la Erradicación de la Peste Porcina Clásica.

### A.4 INGRESOS OPERACIONALES VIGENCIA 2020

Las cifras de **ingresos operacionales** se presupuestan en **\$48.580.005.213**, discriminados como se muestra a continuación:

|   |                         |
|---|-------------------------|
| <b>INGRESOS OPERACIONALES</b>               | <b>\$48.580.005.213</b> |
| <b>CUOTA DE FOMENTO PORCÍCOLA</b>           | <b>\$48.181.673.656</b> |
| Cuota de Fomento                            | \$30.113.546.035        |
| Cuota de Erradicación Peste Porcina Clásica | \$18.068.127.621        |
| <b>CUOTA DE VIGENCIAS ANTERIORES</b>        | <b>\$398.331.557</b>    |
| Cuota de Fomento                            | \$248.957.223           |
| Cuota de Erradicación Peste Porcina Clásica | \$149.374.334           |

El **superávit** para la vigencia de 2020 será calculado con base en la diferencia entre los ingresos percibidos de la vigencia 2019 y los egresos ejecutados para la misma vigencia, los cuales se incorporarán en la primera Junta Directiva del FNP en la vigencia 2020.

### A.5 INGRESOS NO OPERACIONALES VIGENCIA 2020

La cifra de **ingresos no operacionales** se presupuestó en **\$2.763.327.861**, conformados de la siguiente manera:

|                                  |                        |
|----------------------------------|------------------------|
| <b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b> | <b>\$2.763.327.861</b> |
| <b>INGRESOS FINANCIEROS</b>      | <b>\$285.170.104</b>   |
| Rendimientos Financieros FNP     | \$195.915.610          |
| Rendimientos Financieros PPC     | \$89.254.494           |
| <b>OTROS INGRESOS</b>            | <b>\$2.478.157.757</b> |

|                           |                 |
|---------------------------|-----------------|
| Ventas Programa PPC       | \$1.743.390.000 |
| Financieros FNP           | \$33.323.510    |
| Financieros PPC           | \$1.567.716     |
| Extraordinarios FNP       | \$22.839.531    |
| Programas y proyectos FNP | \$677.037.000   |

Las ventas totales del Área de Erradicación de Peste Porcina Clásica para la vigencia 2020 ascienden a la suma de \$1.743.390.000, los cuales corresponden a la proyección de ingresos por venta de chapetas visuales para las tres zonas epidemiológicas, discriminadas de la siguiente manera:

- **Zona libre:** La proyección de ingresos por venta de chapetas visuales para la vigencia 2020 en zona libre es de \$1.389.960.000 representados en la venta de 4.680.000 unidades, a razón de 1.170.000 unidades por trimestre por un valor unitario de \$297 antes de IVA.
- **Zona en erradicación:** La proyección de ingresos por venta de chapetas visuales para la vigencia 2020 en zona en erradicación es de \$320.760.000 representados en la venta de 1.080.000 unidades, a razón de 360.000 unidades por trimestre por un valor unitario de \$297 antes de IVA.
- **Zona frontera (productores tecnificados):** La proyección de ingresos por venta de chapetas visuales para la vigencia 2020 en zona frontera es de \$32.670.000 representados en la venta de 110.000 unidades, a razón de 27.500 unidades por trimestre por un valor unitario de \$297 antes de IVA.

#### Insumos asumidos por el programa:

- **Tenazas y bulones:** Para la vigencia 2020 no se proyectan ventas de tenazas ni bulones, toda vez que estos elementos serán utilizados únicamente para el desarrollo de los barridos de vacunación e identificación a nivel nacional, por parte del personal contratado para tal fin.
- **Biológico:** Se presupuesta la compra de dos millones doscientas mil (2.200.000) dosis de biológico contra la Peste Porcina Clásica, de las cuales, quinientas mil (500.000) dosis corresponden a la reserva para el banco de vacuna.

Durante la vigencia 2020, se continuará con la estrategia de vacunación en barrido, sin costo para los productores, indistintamente de su tamaño o nivel de tecnificación; es decir que todo el biológico a distribuir y aplicar en la **zona control**, conformada por los departamentos de Arauca, Atlántico, Bolívar, Casanare, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena, Nariño, Norte de Santander, Putumayo y subregiones de Urabá y Bajo Cauca en Antioquia, será cubierto con recursos del Fondo Nacional de la Porcicultura, esto con el objetivo de estimular la vacunación y garantizar una adecuada inmunización en la zona, minimizando así la presentación de focos de la enfermedad y evitando el riesgo de su reintroducción a las zonas libres o en proceso de erradicación.



En la **zona en erradicación**, conformada por los departamentos de Boyacá, Cundinamarca, Caquetá, Meta, Huila, Tolima, Santander, sur del Cauca y la subregión del Magdalena Medio Caldense y Antioqueño, y en la **zona libre**, conformada por los departamentos de Antioquia, Caldas, Quindío, Risaralda, Valle del Cauca, norte del Cauca y el municipio de Cajamarca en Tolima, la cual fue reconocida oficialmente por la OIE como libre de Peste Porcina Clásica en mayo de 2017, se continúa con la distribución y aplicación de la chapeta visual.

Los siguientes son los precios para la venta de las chapetas por mostrador en los distribuidores autorizados para la vigencia 2020:

| PRECIO ANTES DE IVA | IVA  | PRECIO DE VENTA AL DISTRIBUIDOR | PRECIO DE VENTA A PORCICULTORES (POR MOSTRADOR) |
|---------------------|------|---------------------------------|---|
| \$297               | \$56 | \$353                           | \$430   |

En resumen, los ingresos por ventas del Área de Erradicación de la Peste Porcina Clásica ascienden a la suma de \$1.743.390.000, correspondientes a la venta de chapetas, discriminadas de la siguiente manera:

|   |                        |
|---|------------------------|
| Chapetas visuales zona libre                        | \$1.389.960.000        |
| Chapetas visuales zona en erradicación              | \$320.760.000          |
| Chapetas visuales zona frontera (tecnificados)      | \$32.670.000           |
| <b>Total ventas Programa de erradicación de PPC</b> | <b>\$1.743.390.000</b> |

Los ingresos extraordinarios del FNP por valor de \$22.839.531, se calcularon con base en las siguientes estimaciones:

|   |                     |
|---|---------------------|
| Intereses de mora recaudadores vigencia años anteriores | \$22.339.531        |
| Venta de publicaciones y videos                         | \$500.000           |
| <b>Total ingresos extraordinarios</b>                   | <b>\$22.839.531</b> |

Los ingresos por programas y proyectos del FNP por valor de \$677.037.000, se calcularon con base en las siguientes estimaciones:

|   |                      |
|---|----------------------|
| Diagnóstico rutinario laboratorios oficiales  | \$88.352.000         |
| Diagnósticos importados                       | \$35.400.000         |
| Participación comercial Encuentros Regionales | \$45.000.000         |
| Carta de Entendimiento No 2 ICA               | \$218.285.000        |
| Convenios con las Gobernaciones y Alcaldías   | \$290.000.000        |
| <b>Total Programas y proyectos FNP</b>        | <b>\$677.037.000</b> |

## INGRESOS TOTALES

Los **ingresos totales** fueron entonces presupuestados en la suma de **\$51.343.333.074**

| CUENTAS                                     | PRESUPUESTO DEFINITIVO AÑO 2019 | PRESUPUESTO INICIAL AÑO 2020 | % VARIACIÓN     |
|---|---------------------------------|------------------------------|-----------------|
| <b>INGRESOS OPERACIONALES</b>               | <b>48.172.747.278</b>           | <b>48.580.005.213</b>        | <b>0,85%</b>    |
|   | -                               |                              |                 |
| <b>CUOTA DE FOMENTO PORCÍCOLA</b>           | <b>42.759.493.040</b>           | <b>48.181.673.656</b>        | <b>12,68%</b>   |
| Cuota de Fomento                            | 26.724.683.150                  | 30.113.546.035               | 12,68%          |
| Cuota de Erradicación Peste Porcina Clásica | 16.034.809.890                  | 18.068.127.621               | 12,68%          |
|   |                                 |                              |                 |
| <b>CUOTA VIGENCIAS ANTERIORES</b>           | <b>320.000.000</b>              | <b>398.331.557</b>           | <b>24,48%</b>   |
| Cuota de Fomento                            | 200.000.000                     | 248.957.223                  | 24,48%          |
| Cuota de Erradicación Peste Porcina Clásica | 120.000.000                     | 149.374.334                  | 24,48%          |
|   |                                 |                              |                 |
| <b>SUPERÁVIT VIGENCIAS ANTERIORES</b>       | <b>5.093.254.238</b>            | <b>-</b>                     | <b>-100,00%</b> |
| Cuota de Fomento                            | 3.019.836.312                   |                              | -100,00%        |
| Cuota de Erradicación Peste Porcina Clásica | 2.073.417.926                   |                              | -100,00%        |
|   |                                 |                              |                 |
| <b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>            | <b>2.796.529.727</b>            | <b>2.763.327.861</b>         | <b>-1,19%</b>   |
|   |                                 |                              |                 |
| <b>INGRESOS FINANCIEROS</b>                 | <b>252.267.306</b>              | <b>285.170.104</b>           | <b>13,04%</b>   |
| Rendimientos Financieros FNP                | 158.655.638                     | 195.915.610                  | 23,48%          |
| Rendimientos Financieros PPC                | 93.611.669                      | 89.254.494                   | -4,65%          |
|   |                                 |                              |                 |
| <b>OTROS INGRESOS</b>                       | <b>2.544.262.421</b>            | <b>2.478.157.757</b>         | <b>-2,60%</b>   |
| Ventas Programa PPC                         | 1.577.663.472                   | 1.743.390.000                | 10,50%          |
| Financieros FNP                             | 6.164.855                       | 33.323.510                   | 440,54%         |
| Financieros PPC                             | 1.521.634                       | 1.567.716                    | 3,03%           |
| Extraordinarios FNP                         | 15.431.199                      | 22.839.531                   | 48,01%          |
| Programas y proyectos FNP                   | 943.481.260                     | 677.037.000                  | -28,24%         |
|   |                                 |                              |                 |
| <b>TOTAL INGRESOS</b>                       | <b>50.969.277.005</b>           | <b>51.343.333.074</b>        | <b>0,73%</b>    |

## B. EGRESOS

Teniendo en cuenta la planeación estratégica para el periodo 2020-2024, realizado durante el mes de Agosto de 2019, se da continuidad a los diferentes frentes de acción definidos a través de este ejercicio.

### B.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

#### B.1.1 Gastos de personal

Para la vigencia 2020 Se plantea continuar con el esquema de contratación laboral a través de la Asociación Porkcolombia.

En el presente presupuesto, se tomó como base la contratación directa a través de Porkcolombia, de una planta de personal de ochenta y nueve 89 funcionarios. De igual manera se plantea el pago de honorarios por asesoría en Auditoría Interna.

|   | 2019      | 2020      |
|---|-----------|-----------|
| <b>TOTAL PLANTA DE PERSONAL</b>               | <b>90</b> | <b>89</b> |
| <b>ÁREA DE FUNCIONAMIENTO</b>                 | <b>24</b> | <b>23</b> |
| Subdirector de Recaudo y Formalización        | 0         | 1         |
| Jefe fortalecimiento al recaudo               | 1         | 1         |
| Jefe control regional                         | 1         | 0         |
| Coordinador Control Presupuestal              | 1         | 1         |
| Gestor de Presupuesto                         | 1         | 1         |
| Coordinador de Tesorería                      | 1         | 1         |
| Gestor de Tesorería                           | 1         | 1         |
| Gestor de análisis de información             | 0         | 1         |
| Líderes regionales de recaudo                 | 11        | 11        |
| Asistente recaudo                             | 2         | 1         |
| Digitador-Decodificador                       | 1         | 0         |
| Aprendices SENA                               | 4         | 4         |
| <b>ÁREA ECONÓMICA</b>                         | <b>8</b>  | <b>7</b>  |
| Director                                      | 1         | 1         |
| Subdirector de información                    | 1         | 1         |
| Gerente Comex                                 | 1         | 1         |
| Subdirector de calidad e innovación           | 1         | 0         |
| Coordinador sistemas de información económica | 0         | 1         |
| Líder económico                               | 1         | 0         |
| Gestor económico                              | 1         | 1         |

|  |           |           |
|--|-----------|-----------|
| Gestor acceso a mercados                   | 1         | 1         |
| Asistente administrativo                   | 1         | 1         |
| <b>ÁREA DE MERCADEO Y COMERCIALIZACIÓN</b> | <b>8</b>  | <b>10</b> |
| Director                                   | 1         | 1         |
| Subdirector de mercadeo                    | 1         | 1         |
| Gerente de comunicaciones                  | 0         | 1         |
| Jefe de tendencias globales                | 0         | 1         |
| Coordinador producción de eventos          | 1         | 1         |
| Coordinador comercialización               | 1         | 1         |
| Líder de mercadeo                          | 1         | 1         |
| Líder de comercialización                  | 1         | 1         |
| Gestor de estrategia digital               | 1         | 1         |
| Asistente administrativo                   | 1         | 1         |
| <b>ÁREA TÉCNICA</b>                        | <b>10</b> | <b>11</b> |
| Director                                   | 1         | 1         |
| Subdirector de fortalecimiento integral    | 1         | 1         |
| Subdirector técnico                        | 1         | 1         |
| Subdirector gestión ambiental              | 1         | 1         |
| Subdirector de calidad e innovación        | 0         | 1         |
| Jefe inocuidad                             | 0         | 1         |
| Jefe estructuración financiera             | 0         | 1         |
| Supervisor inocuidad                       | 1         | 0         |
| Supervisor Asociatividad                   | 1         | 0         |
| Líder bienestar animal                     | 1         | 1         |
| Líder 2 Técnico                            | 1         | 1         |
| Gestor de proyectos económicos             | 1         | 1         |
| Asistente administrativo                   | 1         | 1         |
| <b>ÁREA INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA</b>  | <b>6</b>  | <b>6</b>  |
| Director                                   | 1         | 1         |
| Subdirector de oferta tecnológica          | 1         | 1         |
| Jefe análisis diagnóstico                  | 1         | 1         |
| Coordinador proyectos                      | 0         | 1         |
| Líder de Investigación                     | 1         | 0         |
| Líder de Transferencia                     | 1         | 1         |
| Asistente administrativo                   | 1         | 1         |
| <b>ÁREA SANIDAD</b>                        | <b>2</b>  | <b>1</b>  |
| Líder de Sanidad                           | 1         | 1         |
| Asistente administrativo                   | 1         | 0         |
| <b>ÁREA PPC</b>                            | <b>32</b> | <b>31</b> |

|  |           |           |
|--|-----------|-----------|
| Director                                 | 1         | 1         |
| Subdirector de vigilancia epidemiológica | 1         | 1         |
| Jefe logística                           | 1         | 1         |
| Jefe de análisis epidemiológico          | 1         | 1         |
| Jefe bases de información                | 1         | 1         |
| Gestor de bases de información           | 1         | 1         |
| Líderes regionales                       | 17        | 18        |
| Gestores regionales                      | 5         | 4         |
| Asistente de pedidos y despachos         | 1         | 1         |
| Asistente administrativo                 | 1         | 1         |
| Asistente bases de información           | 1         | 0         |
| Auxiliar de despachos                    | 1         | 1         |
| <b>TOTAL HONORARIOS</b>                  | <b>2</b>  | <b>2</b>  |
| Auditor interno (Firma de Auditoría)     | 2         | 2         |
| <b>GRAN TOTAL</b>                        | <b>92</b> | <b>91</b> |

En resumen, el presupuesto de **gastos de personal** se calcula en **\$5.499.886.733** (equivalente al 10.69% del total del presupuesto de gastos), los cuales se distribuyen así:

|                                 |                        |
|---------------------------------|------------------------|
| Sueldos                         | \$3.596.027.652        |
| Prestaciones sociales           | \$1.739.862.406        |
| Dotación y suministro           | \$5.855.690            |
| Honorarios                      | \$158.140.986          |
| <b>Total gastos de personal</b> | <b>\$5.499.886.733</b> |

El rubro de dotación se estableció con base en ocho (8) personas que devengarán menos de 2 SMMLV, teniendo presente que se entregarán al año 3 dotaciones por persona, cada una por valor de \$243.987, para un total de \$5.855.690.

El rubro de honorarios profesionales por la suma de \$158.140.986, está calculado para cubrir los siguientes pagos:

- ❖ Honorarios de la Auditoría Interna por un valor mensual de \$12.876.757, para un total de \$154.819.386.
- ❖ Honorarios médicos de los exámenes de ingreso y retiro de los funcionarios del Fondo Nacional de la Porcicultura (total año por \$3.321.600).

Al discriminar el presupuesto de gastos de personal, de acuerdo con el programa al cual se destinarán tenemos que:

| Cuenta                           | Gastos de personal 2019 | Gastos de personal 2020 | % variación  |
|----------------------------------|-------------------------|-------------------------|--------------|
| Programa de estudios económicos  | \$ 669.383.122          | \$ 546.245.810          | -18,40%      |
| Programa estudios técnicos       | \$ 772.975.619          | \$ 883.280.920          | 14,27%       |
| Programa Investigación y transf. | \$ 482.376.508          | \$ 491.162.259          | 1,82%        |
| Programa Sanidad                 | \$ 75.613.385           | \$ 51.667.928           | -31,67%      |
| Programa de estudios de mercadeo | \$ 555.435.282          | \$ 729.900.398          | 31,41%       |
| Programa de PPC                  | \$ 1.570.217.639        | \$ 1.612.333.383        | 2,68%        |
| Área de funcionamiento           | \$ 1.127.799.944        | \$ 1.185.296.035        | 5,10%        |
| Total gastos de personal         | <b>\$ 5.253.801.499</b> | <b>\$ 5.499.886.733</b> | <b>4,68%</b> |

- ❖ El % de variación se calculó tomando como referencia dos decimales para efectos de presentación en la tabla, las cifras del 2020 se calcularon teniendo en cuenta los cambios realizados hasta el acuerdo No. 9/19.

### B.1.2 Gastos generales

En lo que respecta a los **gastos generales**, se estimó la cifra de **\$1.731.502.963** (3.37% del total del presupuesto), de los cuales, la suma de \$819.397.288 corresponde a los gastos generales del área de funcionamiento y la suma de \$912.105.675 corresponde a los gastos generales de las otras áreas.

A continuación se describe el cálculo presupuestal de los rubros que componen este ítem:

- **Compra de muebles, equipos de oficina y software:** Se presupuesta la suma de \$353.728.188, de los cuales, \$320.753.488 corresponden al área de funcionamiento discriminados de la siguiente manera; compra de equipos de cómputo y compra de muebles de toda la organización \$70.000.000, para la renovación de licencias y antivirus; \$41.800.374, pago actualización y mantenimiento anual del software financiero Apoteosys \$28.430.198, pago internet banda ancha e internet de respaldo \$34.327.154 y soporte técnico software de recaudo y licenciamiento Oracle \$146.195.762; en el área de PPC se presupuesta la suma de \$13.000.000 para la renovación de licencias 365; para el área Económica se presupuesta la suma de \$1.800.000 para renovación de

las licencias tecnológicas de consulta; área Técnica se presupuesta la suma de \$674.700 para licenciamiento de la plataforma power by y área Mercadeo se presupuesta la suma de \$17.500.000 para el pago de derechos de servidor de la infraestructura de la página web de consumo de Porkcolombia.co y la renovación de las licencias software adobe.

- **Aseo, vigilancia y cafetería:** Se presupuesta la suma de \$11.992.420 para cubrir el pago del contrato de vigilancia por \$3.354.633, y la compra de elementos de aseo y cafetería por valor de \$8.637.787.
- **Materiales y suministros:** Para este ítem se presupuesta la suma de \$36.929.158; corresponden a gastos de funcionamiento \$24.077.058, compra de papelería por valor de \$22.614.200, costos varios por valor de \$1.462.858; en el área de PPC la suma de \$12.852.100, para cubrir el material requerido por el programa.
- **Mantenimiento y reparaciones:** Se presupuesta la suma de \$86.186.888, discriminados de la siguiente manera: a) Para el pago del contrato de soporte y mantenimiento en sistemas, que cubre el mantenimiento de los equipos de cómputo de cada área y la compra de periféricos por valor total de \$80.343.370; b) Varios por valor de \$5.034.908 y c) mantenimiento de la fotocopiadora por valor de \$808.610.
- **Servicios públicos:** Se presupuesta la suma de \$108.297.602, con base en los siguientes conceptos: a) Servicio telefónico \$85.048.386 discriminado de la siguiente manera: Área de funcionamiento \$20.847.374; Área de PPC \$33.822.668; Área económica \$14.993.311; Área Técnica \$5.896.468; Área Investigación \$3.269.749; Área de Sanidad \$639.870; Área de mercadeo \$5.578.946 y; b) Servicio de energía \$17.798.960 y c) Servicio de Acueducto, alcantarillado y aseo \$5.450.256.
- **Arriendos:** Se presupuesta la suma de \$24.575.790, con base en el cálculo de: a) Área Funcionamiento por valor de \$14.160.304 para custodia y almacenamiento de archivo y arrendamiento virtual de información SNR; b) Área de PPC por un valor de \$10.415.486, para la custodia y almacenamiento de archivo y Banda ancha.
- **Gastos de viaje:** Se presupuesta la suma \$460.312.949 para la realización de actividades de seguimiento de los diferentes programas a cargo del Director y su equipo de trabajo, de los cuales corresponden al Área Económica \$16.150.000, al Área PPC \$362.016.346, el cual incluye los auxilios de viaje entregados a los líderes regionales, al Área de Mercadeo \$26.616.913, al Área Técnica \$19.121.771, al Área de Investigación \$9.715.419 y al área de funcionamiento \$26.692.500, para los viajes de seguimiento de la auditoría interna y otros funcionarios del área de funcionamiento cuando se requiera.



- **Impresos, publicaciones y suscripciones y afiliaciones:** Se presupuesta la suma de \$45.622.400, los cuales incluyen los gastos de impresos de Tesorería y demás impresos del área de funcionamiento por valor de \$5.000.000, diseño, e impresión cuota de fomento 2020, e impresión papelería de recaudo por \$31.339.400, los gastos del Área Económica por valor de \$3.150.000, para impresos de investigación de mercados, los gastos del área Técnica por valor de \$3.633.000, para impresión de documentos requeridos por las áreas, y del Área PPC por \$2.500.000, para la impresión de documentos requeridos por el programa.
- **Correo:** Se presupuesta la suma de \$191.213.696, para los envíos de papelería de funcionamiento por valor de \$7.000.000, correo electrónico Google \$28.871.556 y envío de papelería a los recaudadores por valor de \$15.000.000, Área Económica \$2.600.000, Área Técnica \$12.953.178, Área de Mercadeo \$12.585.534, Área de Investigación \$7.693.028 y gastos del Área de PPC por \$104.510.400, para cubrir el correo del programa y envió de materiales, dotaciones y suministros para los coordinadores subcoordinadores y chapeteadores.
- **Transportes, fletes y acarreos:** Se presupuesta la suma de \$17.927.064, valor que corresponde a gastos de Funcionamiento de transportes para mensajería y varios por \$5.710.020, gastos de desplazamientos de las áreas para las diferentes reuniones locales discriminados así: Área PPC para los transportes necesarios para el buen desarrollo del programa por la suma de \$2.406.896; Área Técnica por valor de \$2.812.250; Área de Investigación \$2.357.829; Área de Mercadeo \$2.564.069, y Área Económica \$2.076.000.
- **Capacitación:** Por el área de Funcionamiento se presupuesta la suma de \$26.850.016 para cubrir las diferentes actividades de capacitación del personal.
- **Seguros, impuestos y gastos legales:** Se presupuesta la suma de \$67.259.173, discriminados de la siguiente manera; área de Funcionamiento por la suma de \$13.676.345 discriminados de la siguiente manera; para cubrir el pago de seguros por \$3.100.569, gastos legales por \$1.114.813, impuestos por \$5.972.331, Seguros de vida líderes de recaudo \$3.488.631; Área de PPC la suma de \$43.218.168; Área económica la suma de \$565.210, gastos legales; Área Técnica la suma de \$4.120.673, para pólizas de convenios firmados con las Corporaciones; Área de Investigación \$5.678.778, para cubrir los pagos requeridos en publicaciones en el diario oficial y pólizas de las diferentes convocatorias de investigación o transferencia de tecnología.
- **Gastos comisión de fomento:** Se presupuesta la suma de \$17.025.690, con base en el cálculo del transporte para 4 miembros de Junta Directiva del Fondo por valor de \$10.000.000, más hospedaje por valor de \$4.000.000, y alimentación por valor de \$3.025.690.



- **Comisiones y gastos bancarios:** Se presupuesta la suma de \$206.221.885, de los cuales corresponden al Área de Funcionamiento \$128.185.001, y al Área de PPC \$78.036.884.
- **Cuota de auditaje de la CGR:** Se presupuesta la suma de \$77.360.043, de acuerdo a la estimación de cobro a realizar por la CGR en la tarifa fiscal del último año adicionando el valor del IPC, para la vigencia 2020 la cuota de fiscalización se contempla por la suma de \$74.112.688, para el alquiler de los equipos de cómputo para la comisión de auditoría de la vigencia por valor de \$1.990.696 para cubrir la papelería solicitada en el desarrollo de la auditoría \$206.496, y gastos varios \$1.050.163.

A continuación se muestra el comparativo de los gastos generales vigencia 2019 y 2020:

| Item                                   | TOTAL 2020              | Comparativo 2019-2020   |                         |               |
|--|-------------------------|-------------------------|-------------------------|---------------|
|  |                         | 2019                    | 2020                    | % VAR         |
| Capacitación                           | 26,850,016              | 26,850,016              | 26,850,016              | 0.00%         |
| Muebles, equipos de oficina y software | 353,728,188             | 315,191,088             | 353,728,188             | 12.23%        |
| Aseo, vigilancia y cafetería           | 11,992,420              | 11,553,391              | 11,992,420              | 3.80%         |
| Materiales y suministros               | 36,929,158              | 35,577,223              | 36,929,158              | 3.80%         |
| Mantenimiento                          | 86,186,888              | 88,322,383              | 86,186,888              | -2.42%        |
| Servicios públicos                     | 108,297,602             | 104,020,067             | 108,297,602             | 4.11%         |
| Arriendos                              | 24,575,790              | 47,715,534              | 24,575,790              | -48.50%       |
| Gastos de viaje                        | 460,312,949             | 434,487,721             | 460,312,949             | 5.94%         |
| Impresos y publicaciones               | 45,622,400              | 55,061,417              | 45,622,400              | -17.14%       |
| Correo                                 | 191,213,696             | 350,169,653             | 191,213,696             | -45.39%       |
| Transportes, fletes y acarreos         | 17,927,064              | 17,270,775              | 17,927,064              | 3.80%         |
| Seguros, impuestos y gastos legales    | 67,259,173              | 65,004,785              | 67,259,173              | 3.47%         |
| Gastos comisión de fomento             | 17,025,690              | 45,450,149              | 17,025,690              | -62.54%       |
| Comisiones y gastos bancarios          | 206,221,885             | 203,365,044             | 206,221,885             | 1.40%         |
| Cuota auditaje CGR                     | 77,360,043              | 74,527,980              | 77,360,043              | 3.80%         |
| <b>TOTAL GASTOS GENERALES</b>          | <b>\$ 1,731,502,963</b> | <b>\$ 1,874,567,226</b> | <b>\$ 1,731,502,963</b> | <b>-7.63%</b> |

En conclusión la participación de los gastos generales para la vigencia 2020 referente al presupuesto general es del 3.37%.

## Gastos Administrativos de Recaudo

| PROGRAMAS Y PROYECTOS                    | VALOR DE LA INVERSIÓN | % DE PARTICIPACIÓN |
|--|-----------------------|--------------------|
| <b>Gastos Administrativos de Recaudo</b> | <b>576.154.193</b>    | <b>1.12%</b>       |
| Control al recaudo                       | 353.353.670           | 0.69%              |
| Fortalecimiento del beneficio formal     | 222.800.523           | 0.43%              |

El total de **gastos de funcionamiento** presupuestados (Gastos de personal, gastos generales y Gastos administrativos de recaudo), suman **\$7.807.543.890** y representan el 15.18% del total del presupuesto, conforme al siguiente cuadro:

| CUENTAS   | TOTAL INVERSIÓN      | GASTOS DE FUNCIONAMIENTO | TOTAL PRESUPUESTO    | % PARTICIPACIÓN |
|---|----------------------|--------------------------|----------------------|-----------------|
| <b>GASTOS DE PERSONAL</b>                         |                      |                          |                      |                 |
| <b>Servicios de personal</b>                      | <b>4.314.590.698</b> | <b>1.185.296.035</b>     | <b>5.499.886.733</b> | <b>10,71%</b>   |
| Sueldos   | 2.919.338.243        | 676.689.409              | 3.596.027.652        | 7,00%           |
| Vacaciones  | 147.606.990          | 32.078.317               | 179.685.307          | 0,35%           |
| Prima legal                                       | 188.120.874          | 53.463.862               | 241.584.736          | 0,47%           |
| Honorarios  | 0                    | 158.140.986              | 158.140.986          | 0,31%           |
| Dotación y suministro                             | 5.123.729            | 731.961                  | 5.855.690            | 0,01%           |
| Cesantías   | 188.120.874          | 53.463.862               | 241.584.736          | 0,47%           |
| Intereses de cesantías                            | 22.574.505           | 6.415.663                | 28.990.168           | 0,06%           |
| Seguros y/o fondos privados                       | 581.136.528          | 142.840.095              | 723.976.623          | 1,41%           |
| Caja de compensación                              | 116.697.313          | 27.320.836               | 144.018.149          | 0,28%           |
| Aportes ICBF y SENA                               | 145.871.641          | 34.151.045               | 180.022.686          | 0,35%           |
| <b>SUBTOTAL GASTOS PERSONAL</b>                   | <b>4.314.590.698</b> | <b>1.185.296.035</b>     | <b>5.499.886.733</b> | <b>10,71%</b>   |
| <b>GASTOS GENERALES</b>                           |                      |                          |                      |                 |
| Muebles, equipos de oficina y software            | 32.974.700           | 320.753.488              | 353.728.188          | 0,69%           |
| Impresos y publicaciones                          | 9.283.000            | 36.339.400               | 45.622.400           | 0,09%           |
| Materiales y suministros                          | 12.852.100           | 24.077.058               | 36.929.158           | 0,07%           |
| Correo  | 140.342.140          | 50.871.556               | 191.213.696          | 0,37%           |
| Transportes, fletes y acarreos                    | 12.217.044           | 5.710.020                | 17.927.064           | 0,03%           |
| Capacitación                                      | 0                    | 26.850.016               | 26.850.016           | 0,05%           |
| Mantenimiento                                     | 64.580.031           | 21.606.857               | 86.186.888           | 0,17%           |
| Seguros, impuestos y gastos legales               | 53.582.828           | 13.676.345               | 67.259.173           | 0,13%           |
| Comisiones y gastos bancarios                     | 78.036.884           | 128.185.001              | 206.221.885          | 0,40%           |
| Gastos de viaje                                   | 433.620.449          | 26.692.500               | 460.312.949          | 0,90%           |
| Aseo, vigilancia y cafetería                      | 0                    | 11.992.420               | 11.992.420           | 0,02%           |
| Servicios públicos                                | 64.201.013           | 44.096.589               | 108.297.602          | 0,21%           |
| Arriendos   | 10.415.486           | 14.160.304               | 24.575.790           | 0,05%           |
| Cuota auditaje CGR                                | 0                    | 77.360.043               | 77.360.043           | 0,15%           |
| Gastos comisión de fomento                        | 0                    | 17.025.690               | 17.025.690           | 0,03%           |
| <b>SUBTOTAL GASTOS GENERALES</b>                  | <b>912.105.675</b>   | <b>819.397.288</b>       | <b>1.731.502.963</b> | <b>3,37%</b>    |
| <b>GASTOS ADMINISTRATIVOS DE RECAUDO</b>          |                      |                          |                      |                 |
| <b>Control al recaudo</b>                         |                      | <b>353.353.670</b>       | <b>353.353.670</b>   | <b>0,69%</b>    |
| <b>Fortalecimiento del beneficio formal</b>       |                      | <b>222.800.523</b>       | <b>222.800.523</b>   | <b>0,43%</b>    |
| <b>SUBTOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS DE RECAUDO</b> |                      | <b>576.154.193</b>       | <b>576.154.193</b>   | <b>1,12%</b>    |
| <b>TOTAL FUNCIONAMIENTO</b>                       | <b>5.226.696.373</b> | <b>2.580.847.516</b>     | <b>7.807.543.890</b> | <b>15,21%</b>   |

## B.2 INVERSIÓN POR PROGRAMAS

Para la **inversión** en los diferentes programas y proyectos a realizar, se presupuestó la suma de **\$34.634.862.678** (67.46% del total del presupuesto).

A continuación se listan los programas a desarrollar, con su inversión y porcentaje de participación:

| PROGRAMAS Y PROYECTOS   | VALOR DE LA INVERSIÓN | % DE PARTICIPACIÓN |
|---|-----------------------|--------------------|
| <b>ÁREA ECONÓMICA</b>   | <b>718.202.011</b>    | <b>1.40%</b>       |
| Fortalecimiento institucional                                 | 357.028.216           | 0.70%              |
| Sistemas de información de mercados                           | 361.173.796           | 0.70%              |
| <b>ÁREA TÉCNICA</b>   | <b>4.016.287.880</b>  | <b>7.82%</b>       |
| Inocuidad en Producción primaria – IPP                        | 1.384.049.524         | 2.70%              |
| Fortalecimiento Empresarial                                   | 807.983.690           | 1.57%              |
| Sostenibilidad Ambiental y Responsabilidad Social Empresarial | 1.082.759.950         | 2.11%              |
| Aseguramiento de la Calidad                                   | 741.494.716           | 1.44%              |
| <b>ÁREA INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA</b>       | <b>3.213.870.720</b>  | <b>6.26%</b>       |
| Investigación y desarrollo                                    | 1.212.317.076         | 2.36%              |
| Transferencia de tecnología                                   | 1.024.198.755         | 1.99%              |
| Diagnostico   | 977.354.889           | 1.90%              |
| <b>ÁREA SANIDAD</b>   | <b>1.607.525.735</b>  | <b>3.13%</b>       |
| Programa Nacional Para la Certificación del estatus sanitario | 869.303.000           | 1.69%              |
| Gestión Sanitaria   | 738.222.735           | 1.44%              |
| <b>ÁREA MERCADEO</b>  | <b>10.469.083.460</b> | <b>20.39%</b>      |
| Investigación de mercados                                     | 490.204.167           | 0.95%              |
| Campaña de fomento al consumo                                 | 6.974.710.113         | 13.58%             |
| Activaciones al consumo                                       | 1.810.945.181         | 3.53%              |
| Comercialización y Nuevos Negocios                            | 960.118.319           | 1.87%              |
| Marca y Marketing   | 111.800.000           | 0.22%              |
| Comunicación Integral   | 121.305.680           | 0.24%              |
| <b>ÁREA PPC</b>   | <b>14.609.892.870</b> | <b>28.46%</b>      |
| Vacunación e identificación de Porcinos                       | 13.563.969.521        | 26.42%             |
| Capacitación y divulgación                                    | 177.100.000           | 0.34%              |
| Vigilancia epidemiológica                                     | 475.923.350           | 0.93%              |
| Administración del programa                                   | 392.900.000           | 0.77%              |

## B.3 CUOTA DE ADMINISTRACIÓN

La cuota de administración corresponde al 10% de los ingresos por la cuota parafiscal, calculados en \$48.580.005.213 (\$48.181.673.656 por ingresos de la vigencia de 2020 y \$398.331.557 por ingresos de la cuota de vigencias anteriores). Por lo anterior se presupuesta para la **cuota de administración** la suma de **\$4.858.000.521**, valor que corresponde al 9.46% del total del presupuesto.

#### **B.4 FONDO DE EMERGENCIA**

Se presupuestó la suma de **\$3.300.000.000**, (\$2.300.000.000 Fondo de emergencia de FNP y \$1.000.000.000 Fondo de emergencia PPC, valor que corresponde al 6.43% del total del presupuesto, para afrontar alguna emergencia del sector. (Es importante aclarar que dicho valor corresponde a presupuesto de caja y se representa en un producto financiero a la vista).

#### **B.5 SALDO FUTURAS INVERSIONES Y GASTOS**

Se presupuestó la suma de \$742.925.985 para el rubro **Reserva para futuras inversiones y gastos**, de los cuales, \$408.730.556, corresponden al saldo para futuras inversiones y gastos de la Cuota de Fomento Porcícola y \$334.195.430, corresponden al saldo para futuras inversiones y gastos del programa de Erradicación de la Peste Porcina Clásica; equivalentes al 1.45% del total del presupuesto.

Las anteriores cifras se relacionan en el siguiente cuadro:

| CUENTAS  | TOTAL<br>INVERSIÓN    | GASTOS DE<br>FUNCIONAMIENTO | TOTAL<br>PRESUPUESTO  | %<br>PARTICI-<br>PACIÓN |
|--|-----------------------|-----------------------------|-----------------------|-------------------------|
| <b>TOTAL PROGRAMAS Y PROYECTOS</b>                               | <b>34.634.862.678</b> | <b>0</b>                    | <b>34.634.862.678</b> | <b>67,46%</b>           |
| <b>TOTAL ÁREA ECONÓMICA</b>                                      | <b>718.202.011</b>    |                             | <b>718.202.011</b>    | <b>1,40%</b>            |
| Fortalecimiento institucional                                    | 357.028.216           | 0                           | 357.028.216           | 0,70%                   |
| Sistemas de información de mercados                              | 361.173.796           |                             | 361.173.796           | 0,70%                   |
| <b>TOTAL ÁREA MERCADEO</b>                                       | <b>10.469.083.460</b> |                             | <b>10.469.083.460</b> | <b>20,39%</b>           |
| Investigación de mercados  | 490.204.167           |                             | 490.204.167           | 0,95%                   |
| Campaña de fomento al consumo                                    | 6.974.710.113         |                             | 6.974.710.113         | 13,58%                  |
| Activaciones de consumo  | 1.810.945.181         |                             | 1.810.945.181         | 3,53%                   |
| Comercialización y Nuevos Negocios                               | 960.118.319           |                             | 960.118.319           | 1,87%                   |
| Marca y Marketing  | 111.800.000           |                             | 111.800.000           | 0,22%                   |
| Comunicación Integral  | 121.305.680           |                             | 121.305.680           | 0,24%                   |
| <b>TOTAL ÁREA ERRADICACIÓN PPC</b>                               | <b>14.609.892.870</b> |                             | <b>14.609.892.870</b> | <b>28,46%</b>           |
| Vacunación e identificación de Porcinos                          | 13.563.969.521        |                             | 13.563.969.521        | 26,42%                  |
| Capacitación y divulgación                                       | 177.100.000           |                             | 177.100.000           | 0,34%                   |
| Vigilancia Epidemiológica  | 475.923.350           |                             | 475.923.350           | 0,93%                   |
| Administración de la base de datos                               | 392.900.000           |                             | 392.900.000           | 0,77%                   |
| <b>TOTAL ÁREA TÉCNICA</b>  | <b>4.016.287.880</b>  |                             | <b>4.016.287.880</b>  | <b>7,82%</b>            |
| Inocuidad en Producción primaria - IPP                           | 1.384.049.524         |                             | 1.384.049.524         | 2,70%                   |
| Fortalecimiento Empresarial                                      | 807.983.690           |                             | 807.983.690           | 1,57%                   |
| Sostenibilidad Ambiental y Responsabilidad Social<br>Empresarial | 1.082.759.950         |                             | 1.082.759.950         | 2,11%                   |
| Aseguramiento de la Calidad                                      | 741.494.716           |                             | 741.494.716           | 1,44%                   |
| <b>TOTAL ÁREA INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA</b>                  | <b>3.213.870.720</b>  |                             | <b>3.213.870.720</b>  | <b>6,26%</b>            |
| Investigación y desarrollo                                       | 1.212.317.076         |                             | 1.212.317.076         | 2,36%                   |
| Transferencia de tecnología                                      | 1.024.198.755         |                             | 1.024.198.755         | 1,99%                   |
| Diagnostico  | 977.354.889           |                             | 977.354.889           | 1,90%                   |
| <b>TOTAL ÁREA SANIDAD</b>  | <b>1.607.525.735</b>  |                             | <b>1.607.525.735</b>  | <b>3,13%</b>            |
| Programa Nacional Para la Certificación del estatus sanitario    | 869.303.000           |                             | 869.303.000           | 1,69%                   |
| Gestión Sanitaria  | 738.222.735           |                             | 738.222.735           | 1,44%                   |
| <b>CUOTA DE ADMINISTRACIÓN</b>                                   |                       | <b>4.858.000.521</b>        | <b>4.858.000.521</b>  | <b>9,46%</b>            |
| <b>FONDO DE EMERGENCIA FNP</b>                                   |                       | <b>2.300.000.000</b>        | <b>2.300.000.000</b>  | <b>4,48%</b>            |
| <b>FONDO DE EMERGENCIA PPC</b>                                   | <b>1.000.000.000</b>  |                             | <b>1.000.000.000</b>  | <b>1,95%</b>            |
| <b>RESERVA FUTURAS INVERSIONES Y GASTOS</b>                      |                       | <b>742.925.985</b>          | <b>742.925.985</b>    | <b>1,45%</b>            |
| Cuota de fomento porcícola                                       |                       | 408.730.556                 | 408.730.556           | 0,80%                   |
| Cuota de erradicación Peste Porcina Clásica                      |                       | 334.195.430                 | 334.195.430           | 0,65%                   |
| <b>TOTAL GASTOS</b>  | <b>40.861.559.051</b> | <b>10.481.774.023</b>       | <b>51.343.333.074</b> | <b>100,00%</b>          |

Los **egresos totales** fueron entonces presupuestados en la suma de **\$51.343.333.074**

### Gastos de Inversión 2020:

A continuación se presenta la definición de la misión y objetivos por programas y proyectos, así como los indicadores de gestión que permitirán medir el impacto de cada una de las actividades propuestas y los anexos que contienen las cifras del presupuesto de funcionamiento e inversión del Fondo Nacional de la Porcicultura para la vigencia del 2020.

**DESCRIPCIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS  
ÁREA FUNCIONAMIENTO**

**ASOCIACIÓN PORKCOLOMBIA  
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA  
ACTIVIDADES VIGENCIA 2020**

**ÁREA FUNCIONAMIENTO**

**MISIÓN:** Garantizar a los porcicultores colombianos un programa orientado a vigilar el adecuado recaudo y transferencia de los recursos aportados por ellos al Fondo Nacional de la Porcicultura y gestionar ante las autoridades del orden nacional y departamental acciones encaminadas a fortalecer el beneficio formal de porcinos en el territorio nacional, así como articular estrategias con los actores interesados que actúan desde los procesos de beneficio hasta la comercialización de la carne de cerdo.

**VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL ÁREA FUNCIONAMIENTO:**

**Trimestral:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$   
**Anual:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

**PROGRAMA 1: CONTROL AL RECAUDO**

**BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:**

El sector porcicultor contará con un programa enfocado a realizar seguimiento y control al recaudo, reporte y transferencia oportuna de la Cuota de Fomento Porcícola a nivel nacional al Fondo Nacional de la Porcicultura por parte de quienes de conformidad con la normativa realizan el recaudo.

**OBJETIVOS:**

- Mantener un sistema de gestión eficiente que permita controlar y verificar el adecuado y oportuno recaudo de la Cuota de Fomento Porcícola.
- Adelantar las acciones necesarias tendientes a recuperar los recursos adeudados al Fondo Nacional de la Porcicultura por los recaudadores
- Velar por el correcto funcionamiento de la herramienta tecnológica que facilita el reporte y pago de las cuotas de fomento, como fuente principal de consulta para la gestión administrativa.

**INDICADORES Y METAS:**

**INDICADOR 1:** Relación entre las visitas de seguimiento proyectadas y las vistas realizadas a recaudadores principales, con el fin de identificar con oportunidad las posibles inconsistencias en el recaudo, pago y reporte del parafiscal. El periodo de análisis será trimestre acumulado y anual.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

- A = Porcentaje de cumplimiento
- B = Visitas realizadas
- C = Visitas proyectadas durante el año.

El número de recaudadores principales se define al cierre de la vigencia anterior, para determinar aquellos que representan mínimo el 90% del recaudo nacional. Se proyectan visitas mensuales, bimestrales y trimestrales, de acuerdo con el volumen de beneficio y la ubicación de los recaudadores (Nota: los recaudadores ubicados en zonas de apoyo se visitan una vez cada trimestre).

La fuente de información serán los Informes de los Coordinadores Regionales de Recaudo.

**Meta:** Mantener un porcentaje de cumplimiento de actividades superior al 90%.

**INDICADOR 2:** Relación entre las visitas de seguimiento a recaudadores morosos y el número de recaudadores en mora, con el fin de establecer el estado de las deudas, documentar de manera suficiente cada caso y generar compromisos de pago. El periodo de análisis será trimestre acumulado y anual.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

- A = Porcentaje de cumplimiento
- B = Visitas realizadas
- C = Número de plantas en mora

Para el cálculo del indicador se toma como base el número de recaudadores con cartera superior a \$100.000 y cuya mora supere los dos (2) meses de antigüedad, según lo establecido en el manual de procedimientos para cobro coactivo.

El soporte para el cálculo de este indicador serán los informes de los Coordinadores Regionales de Recaudo y los informes de viaje de la Jefatura del Programa.

**Meta:** Mantener un porcentaje de cumplimiento de actividades superior al 90%

**INDICADOR 3: Monitorear trimestralmente los índices de la cartera por cobrar de cuota de fomento porcícola.**

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$



- A = Porcentaje de cumplimiento
- B = Saldo de la cartera del trimestre
- C = Valor Ingresos por cuota de fomento porcícola con corte trimestral acumulado

**Meta:** Mantener un porcentaje de cartera con respecto a los ingresos trimestrales acumulados no superior al 4,5%

#### **ACTIVIDADES:**

1. Controlar y verificar el adecuado y oportuno recaudo de la Cuota de Fomento Porcícola, haciendo énfasis en las regiones con mayor recaudo potencial y efectivo.
2. Realizar un seguimiento continuo al Sistema Nacional de Recaudo para garantizar que la información reportada por las entidades recaudadoras a nivel nacional, sea oportuna, completa y confiable, y se constituya en una herramienta útil para toma de decisiones por parte de la administración.
3. Verificar y controlar periódicamente el correcto funcionamiento del aplicativo del Sistema Nacional de Recaudo.
4. Enviar de manera oportuna las recordaciones de cartera a los recaudadores de los cuales no se evidencia el pago puntual de la Cuota de Fomento Porcícola.
5. Documentar los procesos de cartera por cobrar que ameriten llevar a instancias jurídicas.
6. Gestionar con los recaudadores las acciones necesarias para el cobro de las cuentas pendientes con el Fondo Nacional de la Porcicultura, correspondientes al pago atrasado de los recursos recaudados por concepto de la cuota de fomento porcícola y los intereses derivados del no pago oportuno.
7. En coordinación con la administración del Fondo Parafiscal, gestionar con los recaudadores la suscripción de acuerdos de pago, como herramienta que refleje el reconocimiento de los recursos adeudados al Fondo Nacional de la Porcicultura y que permita la recuperación de estos en un tiempo razonable.
8. Gestionar ante la Dirección de Gestión de Fiscalización Tributaria de la DIAN, los trámites de solicitud de concepto de conformidad de cartera, según los requisitos establecidos en el marco legal aplicable o adoptar el mecanismo instaurado por parte del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
9. Documentar y coordinar de manera oportuna con el departamento jurídico de la Organización los casos que ameriten iniciar un proceso jurídico de cobro.
10. Mantener actualizado el Sistema Nacional de Recaudo con las cifras de beneficio reportadas por los distintos recaudadores del país, con el propósito de consolidarlas y publicarlas, a través del Programa de Sistema de Información de Mercados, como parte de las Estadísticas Económicas del sector.
11. Mantener informados a los Recaudadores de la Cuota de Fomento Porcícola, acerca del marco legal que regula los aspectos relacionados con el recaudo del parafiscal.

12. Gestionar en conjunto con el departamento jurídico propuestas para el fortalecimiento de la normatividad sobre el reporte y pago de la cuota de fomento porcícola a fin de contar con herramientas eficaces para su administración.
13. Mantener la certificación del programa de recaudo bajo la NTC ISO 9001 como buena práctica administrativa en la gestión del proceso.
14. Implementar el mecanismo denominado “puntos fijos de control al beneficio de ganado porcino”, en los términos de la Resolución del MADR No. 246 de 2013, como parte de las estrategias de control a la evasión en el recaudo de la Cuota de Fomento Porcícola, en por lo menos siete (7) plantas a nivel nacional, en las cuales se realizará la verificación del ingreso, inventarios y beneficio de porcinos durante el periodo que establezca la administración para cada caso. La selección de las plantas se priorizará teniendo en cuenta los siguientes criterios:
  - Denuncia de posible evasión.
  - Mora reiterada en los pagos y reporte del recaudo al FNP.
  - Desorden en la documentación y registros de ingreso y beneficio de porcinos.
  - Priorización de plantas de beneficio de acuerdo con su nivel de riesgo de incurrir en la no transferencia del recurso parafiscal.

#### **VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 1**

**Trimestral:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$   
**Anual:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

## **PROGRAMA 2: FORTALECIMIENTO DEL BENEFICIO FORMAL**

### **BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:**

El sector porcicultor contará con un programa orientado a gestionar una estrategia articulada que tiene como propósito reducir la informalidad en el beneficio porcino, el transporte y comercialización de la carne de cerdo.

### **OBJETIVO GENERAL:**

Gestionar ante las autoridades competentes, la coordinación y el desarrollo de acciones tendientes a formalizar el beneficio porcino y sus actividades asociadas.

### **OBJETIVOS ESPECIFICOS:**

1. Diseñar e implementar un proceso de minería de datos tomando como referencia las bases de datos de información internas y externas.
2. Desarrollar una estrategia preventiva dirigida hacia los porcicultores y actores de la cadena que permita contrarrestar la informalidad en el beneficio y comercialización de la carne de cerdo.
3. Articular las acciones interinstitucionales tendientes a mejorar las condiciones de beneficio y comercialización de la carne de cerdo, de conformidad con facultades otorgadas por la ley.

### **INDICADORES Y METAS:**

**INDICADOR 1:** Relación entre las mesas de trabajo proyectadas con autoridades y las mesas de trabajo realizadas, para adelantar actividades de gestión y control a la informalidad con autoridades a nivel nacional, priorizando las zonas que requieran una mayor intervención. El periodo de análisis será trimestre acumulado y anual.

#### **Fórmula:**

$$A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100 \quad \text{donde,}$$

- A = Porcentaje de cumplimiento  
B = Mesas de trabajo realizadas  
C = Mesas de trabajo proyectadas durante el año 847

Para el cálculo del indicador se extraerá la información de los informes de los coordinadores regionales de recaudo.

**Meta:** Mantener un porcentaje de cumplimiento de actividades superior al 90%.

**INDICADOR 2:** Relación entre las capacitaciones proyectadas y las capacitaciones realizadas para la divulgación de las normas relacionadas con el Fondo Nacional de la Porcicultura a nivel nacional. El periodo de análisis será trimestre acumulado y anual.

**Fórmula:**

$$A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100 \quad \text{donde,}$$

- A = Porcentaje de cumplimiento
- B = Capacitaciones realizadas
- C = Capacitaciones proyectadas en el año 264

Para el cálculo del indicador se extraerá la información de los informes de los coordinadores regionales de recaudo.

**Meta:** Mantener un porcentaje de cumplimiento de capacitaciones superior al 80%.

**INDICADOR 3:** Informe regionalizado de la disponibilidad de infraestructura para beneficio de porcinos en Colombia.

Este informe se construirá a partir de los informes de gestión de los Coordinadores Regionales de Recaudo.

**Meta:** Actualizar el documento (1) regionalizado de la disponibilidad de infraestructura para beneficio de porcinos en Colombia.

**ACTIVIDADES:**

1. Divulgar la normatividad referente a la cuota de fomento porcícola.
2. Hacer seguimiento al comportamiento de las cifras del beneficio formal en las regiones y analizar las mismas tomando fuentes de información complementarias, tales como producción, flujos de movilización, estadísticas de comercialización y consumo e información complementaria de las autoridades sanitarias, ambientales y policivas.
3. Gestionar con las autoridades locales, regionales y nacionales, la realización de actividades de control al sacrificio, transporte (tanto en pie como en canal), comercialización y expendio de porcinos.
4. Capacitar a los funcionarios de las administraciones municipales y departamentales, priorizando las zonas de mayor producción, en cabeza de sus alcaldes y gobernadores, en la normatividad relacionada con el Fondo Nacional de la Porcicultura, así como las competencias en cuanto al control de la informalidad en la cadena porcícola.
5. Capacitar a los miembros de la Policía Nacional de las especialidades de carabineros, ambiental, tránsito y transporte, investigación, fiscal y

aduanera, estudiantes de las Escuelas de Policía y diferentes actores de la cadena en competencias por entidad y normatividad relacionada con el control a la informalidad, dada su participación como entidad de control en todos los eslabones de la cadena porcícola.

6. Hacer seguimiento a la implementación de los Planes de Racionalización de Plantas de Beneficio Animal (PRPBA) de los diferentes departamentos.
7. Actualizar de manera permanente la información sobre la infraestructura para el beneficio de porcinos, a través de las visitas de seguimiento que adelanten los coordinadores regionales de recaudo y tomando como fuentes de información complementaria los reportes oficiales de las autoridades competentes, tanto del orden nacional como departamental y local, para identificar las zonas críticas en riesgo de desabastecimiento de carne de cerdo de origen legal, por deficiencia o falta de infraestructura adecuada.
8. Hacer seguimiento a la normatividad que rige la formulación e implementación de los Planes de Racionalización de Plantas de Beneficio Animal (PRPBA), así como aquella relacionada con la operación de plantas de beneficio animal, y el efecto que sus modificaciones tengan sobre las plantas de beneficio porcino existentes y nuevas.
9. Mantener un sistema de gestión dinámico y eficiente basado en el análisis de información, la prevención y el control de actividades relacionadas con el beneficio formal de porcinos.
4. Realizar depuración y cruce de bases de datos de información interna y externa para identificar patrones de comportamiento regional, actores, movilización y trazabilidad de animales.
5. Desarrollar la normalización y cruce de las bases de datos de información sectorial, tales como: Sistema Nacional de Recaudo, información emitida por las autoridades sanitarias y bases de datos de los programas técnicos del Fondo Parafiscal.
6. Priorizar y orientar actividades de prevención y control en las distintas regiones del país.
7. Participar en espacios de gestión interinstitucional para canalizar las necesidades de intervención frente a los casos de informalidad identificados en el desarrollo del programa.
8. Realizar mesas de trabajo regionales con las autoridades para tratar casos de informalidad en el beneficio de porcinos y la comercialización de carne de cerdo y gestionar medidas de control.
9. Velar por la ejecución continua de actividades de inspección, vigilancia y control por parte de las autoridades sanitarias y de policía.
10. Definir y ejecutar una campaña de comunicación y divulgación enfocada a transmitir los beneficios de ser contribuyentes al Fondo Parafiscal.
11. Ejecutar una estrategia publicitaria que promueva la legalidad del sector porcicultor a nivel regional y que tenga como público objetivo a los diferentes actores de la cadena.
12. Gestionar ante las instancias correspondientes posibles ajustes normativos frente al beneficio de porcinos y la comercialización de la carne de cerdo.

13. Realizar mesas de trabajo regionales con las plantas de beneficio porcino para tratar acciones de gestión contra el sacrificio ilegal de cerdos y la comercialización de la carne.

**VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 2:**

**Trimestral:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

**Anual:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

**DESCRIPCIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS  
ÁREA ECONÓMICA**

**ASOCIACIÓN PORKCOLOMBIA  
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA  
ACTIVIDADES VIGENCIA 2020**

**ÁREA ECONÓMICA**

**MISIÓN:** Ofrecer a los porcicultores información relevante y oportuna del sector de la carne de cerdo nacional e internacional para el desarrollo de su actividad productiva, participación en mercados internacionales y análisis del entorno macroeconómico.

**VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL ÁREA ECONÓMICA:**

**Trimestral:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$   
**Anual:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

**PROGRAMA 1: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

**BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:**

El sector porcícola cuenta con un programa que tiene como fin, dar acompañamiento a los productores en la apertura de mercados internacionales para la carne de cerdo colombiana y que se tenga oferta de instrumentos financieros y de riesgos acorde a las necesidades y retos de la actividad porcícola.

**OBJETIVOS:**

- Gestionar frente a las autoridades sanitarias colombianas la admisibilidad de la carne de cerdo colombiana y subproductos en los mercados de exportación que se definan de interés.
- Conocer la dinámica comercial, preferencias de consumo, presentación de productos y características del mercado de los países de interés.
- Representar los intereses de la porcicultura colombiana en el marco de las negociaciones comerciales.
- Acompañar a los porcicultores en el acceso a los instrumentos de financiamiento y de cobertura de riesgos para el sector porcícola.

**PROYECTO 1: ACCESO A MERCADOS**

**OBJETIVOS:**

- Realizar la exploración y priorización de mercados para la carne de cerdo colombiana.
- Atender las solicitudes de asesoría referentes a la exportación de carne de cerdo, sus subproductos o derivados, así como aquellas relacionadas con la importación de maquinaria o equipo para las granjas porcícolas.



- Apoyar y gestionar frente a las autoridades de comercio exterior, los trámites de admisibilidad para la apertura de mercados para la carne de cerdo colombiana.
- Acompañar al eslabón de transformación en el cumplimiento de la normatividad de admisibilidad que establece el mercado de interés para la exportación.

## INDICADORES Y METAS:

**INDICADOR 1:** Atención de solicitudes de información de acceso a mercados.

Mide el porcentaje de solicitudes de asesoría atendidas por el proyecto de acceso a mercados sobre el total de solicitudes recibidas.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

- A= Porcentaje de solicitudes atendidas.
- B= Número de solicitudes atendidas.
- C= Número total de solicitudes recibidas.

**Meta:** Atender el 95% de las solicitudes recibidas.

**INDICADOR 2:** Porcentaje de solicitudes de asesoría atendidas al eslabón de transformación para cumplimiento de la normatividad de admisibilidad a mercados priorizados.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

- A= Porcentaje de solicitudes atendidas.
- B= Número de solicitudes atendidas.
- C= Número total de solicitudes recibidas.

**Meta:** Atender por lo menos el 90% de las solicitudes recibidas.

**INDICADOR 3:** Documento de lecciones aprendidas a partir de ejercicios piloto de acompañamiento a la exportación de la carne de cerdo y/o subproductos

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

- A= Porcentaje de avance de elaboración del documento
- B= Porcentaje de avance trimestral
- C= Meta de avance trimestral

**Meta:** Elaborar un (1) documento.

**ACTIVIDADES:**

1. Gestionar ante las entidades nacionales responsables del comercio exterior, las solicitudes de admisibilidad de carne de cerdo, subproductos y productos procesados elaborados, a los mercados de interés que se prioricen por el sector.
2. Socializar los requisitos de admisibilidad de los mercados de interés para la carne de cerdo a los porcicultores interesados en exportar y acompañarlos en el cumplimiento de la normatividad.
3. Apoyar los procesos de apertura de los mercados de interés y la habilitación de las plantas de beneficio y desposte por parte de autoridades de países de los mercados de interés para la producción nacional.
4. Realizar ejercicios de exploración y aprendizaje de exportación de carne de cerdo, y subproductos conjuntamente con los porcicultores, documentación del proceso y transferencia a los productores como guía de exportación del sector porcícola colombiano.
5. Participar en eventos de comercio internacional de carne de cerdo, con el propósito de tener información de la dinámica exportadora en los diferentes mercados que se tienen como objetivo para la carne nacional y conocer experiencias exportadoras de empresas líderes del mercado mundial de la carne de cerdo.
6. Atender solicitudes de información de los porcicultores, relacionadas con acceso a mercados, condiciones comerciales y normatividad de los mercados de interés.
7. Representar y fijar la posición del sector en futuras negociaciones de comercio internacional que adelante el gobierno nacional.
8. Asesorar a los productores interesados en realizar procesos de importación de maquinaria o equipo.
9. Participar en las mesas de trabajo, reuniones y demás jornadas encaminadas a la priorización, apertura y gestión de mercado para la carne de cerdo.

**VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 1:**

**Trimestral:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$   
**Anual:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

**PROYECTO 2: ASISTENCIA FINANCIERA Y DE RIESGOS**

**OBJETIVOS:**

- Proponer ante las entidades financieras y de riesgos, públicas y privadas, instrumentos de financiación y de cobertura de riesgos acorde a la actividad porcícola nacional.
- Facilitar a los porcicultores el acceso a líneas de crédito para la financiación en condiciones favorables de su actividad productiva y proyectos de inversión.

## INDICADOR Y META:

**INDICADOR:** Atención de solicitudes. Mide el porcentaje de solicitudes de asesoría atendidas por el proyecto de servicios financieros sobre el total de solicitudes recibidas.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

- A= Porcentaje de solicitudes atendidas.
- B= Número de solicitudes atendidas.
- C= Número total de solicitudes recibidas.

**Meta:** Atender por lo menos el 90% de las solicitudes recibidas.

## ACTIVIDADES:

1. Gestionar ante las entidades financieras condiciones de crédito favorables y programas especiales de financiación para los productores de carne de cerdo.
2. Establecer líneas de trabajo con los bancos de primer y segundo piso para darles a conocer la realidad del sector porcícola colombiano, promover el acceso a crédito por parte de los porcicultores y facilitar el acceso a los instrumentos financieros y de cobertura de riesgos.
3. Socializar los instrumentos de financiamiento y de cobertura de riesgos para el sector porcícola y las que resulten de programas especiales promovidos por el Gobierno Nacional, entidades territoriales u organizaciones no gubernamentales
4. Asesorar a los porcicultores en la selección de la línea de crédito para su actividad y acompañarlo en el trámite de presentación, análisis y aprobación ante el sector financiero
5. Participar en mesas de trabajo, reuniones y demás jornadas encaminadas a la gestión de crédito agropecuario.

## VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 2:

- Trimestral:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
- Anual:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

## **PROGRAMA 2: SISTEMA DE INFORMACIÓN DE MERCADOS**

### **BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:**

Los porcicultores del país contarán con información relevante y oportuna del comportamiento del mercado nacional e internacional de la carne de cerdo y las diferentes variables que inciden en la actividad productiva.

### **OBJETIVO:**

- Brindar oportunamente a los porcicultores información relevante y objetiva sobre el comportamiento del mercado nacional e internacional de la carne de cerdo y de los diferentes eslabones de la cadena productiva.

### **VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 2:**

**Trimestral:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100  
**Anual:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

### **INDICADORES Y METAS:**

**INDICADOR 1:** Calificación promedio otorgada por los usuarios a la información generada ( $R$ ), en tres aspectos particulares: actualidad, relevancia y coherencia.

**Fórmula:** Nota Promedio

$$R = \frac{1}{3} \left( \sum_{j=1}^3 r_j \right)$$

$$r_j = \frac{1}{B} \left( \sum_{i=1}^5 (i \times a_i) \right) \text{ donde,}$$

- $R$  = Es la nota promedio otorgada por los usuarios de la información.  
 $r_j$  = Es la nota promedio otorgada al servicio, en el aspecto  $j$ . Se califican tres aspectos sobre el servicio prestado: actualidad, relevancia y coherencia.  
 $a_i$  = Es el número de personas que calificaron con valor  $i$  el servicio recibido, donde  $i = 1,2,3,4,5$   
 $B$  = Número total de personas encuestadas que afirmaron conocer y utilizar la información generada en el Área Económica.

La medición se realizará a un grupo de 1.000 destinatarios de la información que produce y envía el Área Económica por correo electrónico cada semana.

**Meta:** Obtener una calificación de 4 o superior.

**INDICADOR 2:** Número total de boletines del Área Económica.

**Fórmula:**  $A = \frac{B}{T} * 100$  donde,

A = Porcentaje de avance del indicador.

B = Número de boletines económicos elaborados en el año.

T = Número Total de boletines elaborados en el año.

**Meta:** Publicar cincuenta (50) boletines.

**ACTIVIDADES:**

1. Monitorear de manera permanente las diferentes variables del entorno nacional e internación de la producción de la carne de cerdo y evaluar su correlación con la producción nacional.
2. Hacer seguimiento estadístico y análisis de sus resultados históricos de los indicadores de producción y comercialización, nacionales e internacionales, de la carne de cerdo, tales como: producción, precios, costos, consumo, comercio exterior, materias primas, entre otros.
3. Poner a disposición de los poricultores los resultados estadísticos y su análisis de las principales variables del sector, a través de publicaciones especiales, boletines, informe de coyuntura, entre otros.
4. Realizar seguimiento estadístico a los precios históricos nacionales del cerdo en pie, canal y principales cortes en las diferentes zonas de producción y evaluar su comportamiento versus condiciones de producción en cada región.
5. Desarrollar estudios especializados de sector porcícola nacional que contribuyan al sistema de información e indicadores económicos del sector.
6. Diseñar e implementar encuesta trimestral de confianza y expectativas del sector porcicultor, orientada a conocer las principales apreciaciones sobre las condiciones de producción actuales y del próximo semestre.
7. Definir nuevos indicadores referentes a la actividad productiva nacional.
8. Participar en eventos nacionales e internacionales de condiciones y perspectivas de la economía nacional y mundial y de la producción de la carne de cerdo.

**VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 2:**

**Trimestral:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

**Anual:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

**DESCRIPCIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS  
ÁREA TÉCNICA**

**ASOCIACIÓN PORKCOLOMBIA  
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA  
ACTIVIDADES VIGENCIA 2020**

**ÁREA TÉCNICA**

**MISIÓN:** Acompañar y capacitar a los porccultores del país en la implementación y mejora de las buenas prácticas, sostenibilidad, productividad, fortalecimiento empresarial y aseguramiento de la calidad e inocuidad logrando la consolidación de la industria porcícola nacional según las exigencias del mercado y del consumidor.

**VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL ÁREA:**

**Trimestral:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$   
**Anual:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

**PROGRAMA 1: INOCUIDAD EN PRODUCCIÓN PRIMARIA - IPP**

**BENEFICIO PARA EL PORCCULTOR:**

El porccultor contará con apoyo y acompañamiento de profesionales idóneos quienes evaluarán y darán las recomendaciones pertinentes de los diferentes procedimientos y protocolos respecto a bioseguridad, transporte, bienestar animal, buenas prácticas porcícolas y certificación de granja, enfocadas en obtener una mayor calidad e inocuidad que les permita ser más competitivos de acuerdo a los requerimientos de los mercados a nivel nacional e internacional.

**OBJETIVO:**

Brindar herramientas y acompañamiento a los porccultores del país en los aspectos técnicos relacionados con normatividad en producción primaria, buenas prácticas porcícolas, inocuidad y análisis de parámetros productivos.

**VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PROGRAMA 1:**

**Trimestral:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$   
**Anual:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

**PROYECTO 1: EXCELENCIA TÉCNICA EN PRODUCCIÓN PRIMARIA**

**OBJETIVOS:**

- Acompañar a las granjas en la implementación y fortalecimiento de las buenas prácticas porcícolas y de las competencias técnicas que permitan el mejoramiento del estatus sanitario y así promover el aumento de la productividad con un enfoque hacia una producción nacional competitiva y con altos estándares de calidad.
- Promover, ejecutar y apoyar el proceso de las empresas porcícolas para la obtención de la certificación en producción primaria, en pro de la reducción del uso de insumos químicos, asegurando un proceder responsable con la salud humana y animal, seguridad de los trabajadores y el bienestar de los cerdos, brindando confianza al consumidor y facilitando el acceso a mercados.
- Conocer, analizar y comunicar el estado de los parámetros productivos en granja como referencia para el sector y generar indicadores en el ámbito regional y nacional que permitan comparar y monitorear su comportamiento.

### INDICADORES Y METAS:

**INDICADOR 1: Cumplimiento normativo,** Granjas con cumplimiento en normatividad sanitaria y de inocuidad.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$

- A = Indicador de avance
- B = Número de granjas con cumplimiento del 100% normativo
- C = Número total de granjas con acompañamiento

**Meta:** El 10% de las granjas visitadas cumplen el 100% de la normatividad sanitaria y de inocuidad.

**INDICADOR 2: Cumplimiento de criterios fundamentales.** Corresponde al porcentaje de granjas establecido respecto al resultado del cumplimiento de los criterios fundamentales de la lista de verificación del proceso para la obtención del sello de granja certificada.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$

- A = porcentaje de granjas con cumplimiento  $\geq 50\%$  de los criterios fundamentales establecidos.
- B = Número de granjas con cumplimiento  $\geq 50\%$  de los criterios fundamentales establecidos
- C = Número total de granjas visitadas



**Meta:** Lograr que el 50% de las granjas visitadas para la obtención del sello de granja certificada cumplan con al menos el 50% de lo solicitado en los criterios fundamentales.

#### **ACTIVIDADES:**

1. Socializar los beneficios del programa para que los poricultores puedan estar informados y así mismo se vinculen activamente.
2. Visitar a las granjas vinculadas al programa para evaluar los procesos y procedimientos propios de cada una y generar las recomendaciones en el informe técnico de visita con base en la inspección realizada.
3. Realizar seguimiento a las granjas visitadas para conocer el estado de avances y mejoras de acuerdo con las recomendaciones dadas al poricultor.
4. Asesorar a los productores porcícolas del país en la implementación de actividades que conlleven al cumplimiento de la normatividad sanitaria y de inocuidad vigente, a través de la realización de visitas de diagnóstico y seguimiento a que hubiere lugar.
5. Verificar y apoyar el adecuado uso del sello granja certificada en las empresas que lo hayan obtenido.
6. Evaluar las condiciones de bienestar animal a las granjas interesadas, que estén vinculadas al programa y cumplan con los criterios mínimos que se consideren por parte de Porkcolombia - FNP.
7. Socializar con los productores el plan de gestión del riesgo en porcicultura.
8. De manera conjunta con el ICA, trabajar en acciones que contribuyan a la reducción del uso de medicamentos en la porcicultura colombiana.
9. Promover y coordinar la participación activa y mesas de trabajo gubernamentales e institucionales oficiales, empresas privadas y gremios, buscando un objetivo común en temas de inocuidad, sanidad y bienestar animal en porcinos.
10. Brindar apoyo a través de visitas para el diligenciamiento de los formatos para la estructuración de créditos y seguros en el marco de los convenios que se establezcan.
11. Apoyar en las diferentes jornadas de capacitación de la organización mediante la ponencia de temas relacionados en los que el programa tenga alcance.
12. Realizar la conceptualización, diseño, edición e impresión de material gráfico y audiovisual que permita la socialización de los procesos considerados por el programa.

#### **VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PROYECTO 1:**

**Trimestral:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100  
**Anual:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

#### **PROYECTO 2: ACTUALIZACIÓN Y RECONOCIMIENTO**

#### **OBJETIVOS:**

- Generar espacios de capacitación en temáticas técnicas de competencia del Área, a los profesionales del sector y colaboradores de granja como fortalecimiento de competencias con contenido actualizado y de interés general.
- Promover el uso de herramientas de manejo de parámetros productivos y reconocer a las granjas destacadas para que sean la referencia de altos indicadores productivos que motiven el crecimiento de las demás granjas y del sector.

**INDICADOR 1: Productividad**, Analizar la productividad a través de los principales parámetros reproductivos de las hembras de cría de las granjas porcícolas del país que compartan su información.

**Fórmula:** 
$$A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$$

- A = Indicador de avance.
- B = Número de hembras analizadas.
- C = Meta definida de hembras evaluadas.

**Meta:** Realizar el análisis de los principales parámetros reproductivos de un consolidado de 60.000 hembras a nivel nacional en el año 2020.

#### **ACTIVIDADES:**

1. Socializar y dar a conocer a los productores los Premios PORKS como una estrategia para fomentar el uso de herramientas como software productivo que les permita analizar los datos de una forma práctica y eficiente para mejorar la toma de decisiones en productividad y rentabilidad del negocio porcícola.
2. Incentivar y reconocer el esfuerzo de las granjas porcícolas que se destaquen como las mejores del país en cuanto a su productividad según los parámetros evaluados a través de los Premios PORKS.
3. Realizar el reconocimiento a las granjas vinculadas al programa de acuerdo a los lineamientos definidos, según la categoría obtenida en bioseguridad y sello de granja certificada.
4. Realizar una jornada de capacitación y actualización en los temas de competencia del Área Técnica.
5. Elaborar documentos con información sobre el análisis de los principales parámetros reproductivos del sector porcícola, permitiéndole a las granjas tener valores de referencia para su comparación y así dirigir su productividad para una mayor competitividad.

#### **VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PROYECTO 2:**

**Trimestral:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$   
**Anual:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

## **PROGRAMA 2 : SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL**

### **BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:**

Contar con el acompañamiento profesional en conceptos técnicos y jurídicos, que permitan y garanticen una adecuada implementación de buenas prácticas ambientales y mejores técnicas disponibles, guiadas a su vez al cumplimiento de la normativa ambiental vigente como también a la preservación de los recursos naturales y compromiso de responsabilidad social.

### **OBJETIVO:**

- Acompañar y capacitar a los productores y demás participantes del eslabón de la cadena productiva porcícola nacional en el desarrollo de estrategias y acciones que permitan la correcta implementación y mejoramiento de las buenas prácticas ambientales y mejores técnicas disponibles como base para el cumplimiento de la normativa ambiental y preservación - conservación del recurso hídrico, suelo y aire; promoviendo de esta manera un sector amigable con el ambiente y la comunidad.

### **VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PROGRAMA 2:**

**Trimestral:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$   
**Anual:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

## **PROYECTO 1: ACOMPAÑAMIENTO Y FORTALECIMIENTO CADENA PRODUCTIVA PORCÍCOLA EN SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y R.S.E**

### **OBJETIVOS:**

- Acompañar y capacitar a los productores y demás participantes del eslabón de la cadena productiva porcícola nacional, en el desarrollo de estrategias y acciones que permitan el manejo adecuado de los residuos generados al interior alineados a la normatividad ambiental colombiana.
- Fortalecer las relaciones interinstitucionales con las autoridades ambientales con el fin de desarrollar una producción alineada con la normatividad ambiental vigente.

### **INDICADORES Y METAS:**

**INDICADOR 1. Trámites de legalidad,** Número de acompañamientos en trámites de legalidad ambiental a los productores y demás participantes del eslabón de la cadena productiva porcícola nacional.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$

A = Indicador de trámites de legalidad ambiental.

B = Número acompañamientos a trámites de legalidad ambiental a los productores y demás participantes del eslabón de la cadena productiva porcícola nacional.

C = Número de acompañamientos a trámites de legalidad ambiental proyectados a realizar.

**Meta:** Realizar acompañamiento a tramites de legalidad ambiental a 40 productores o participantes del eslabón de la cadena productiva porcícola nacional.

**INDICADOR 2: Proyectos de excelencia ambiental,** Proyectos de excelencia ambiental entre las Autoridades Ambientales o territoriales y los productores y demás participantes del eslabón de la cadena productiva porcícola nacional, encaminadas a proteger el ambiente

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$

A = Indicador de proyectos de excelencia ambientales con las autoridades ambientales o territoriales.

B = Número de proyectos de excelencia ambiental desarrollados con las autoridades ambientales o territoriales.

C = Número de proyectos de excelencia ambiental proyectados a realizar con las autoridades ambientales o territoriales.

**Meta:** Realizar 40 proyectos de excelencia ambiental y de acercamiento con las autoridades ambientales.

#### **ACTIVIDADES:**

1. Brindar acompañamiento a la cadena productiva y de transformación en la implementación del componente ambiental y de sostenibilidad en la actividad por medio de visitas de campo.
2. Promover la implementación de actividades y acciones ambientales referentes, con el objeto de capacitar al sector en buenas prácticas ambientales, sistemas de manejo y tratamiento de subproductos y residuos originados en los procesos de producción.
3. Capacitar a las autoridades ambientales nacionales y regionales en temas de interés como mecanismo de unificación de criterios para el desarrollo de la legalidad ambiental.
4. Capacitar a los productores y su entorno social sobre el impacto ambiental del desarrollo de la industria en las diferentes regiones del país.

5. Socializar y comunicar al sector de manera oportuna a través de los canales de comunicación disponibles por la organización, nuevas reglamentaciones que apliquen al sector y avances de trabajo realizado con las autoridades ambientales regionales.
6. Gestionar la suscripción de agendas ambientales con las autoridades ambientales, como apoyo al desarrollo y mejora en las prácticas ambientales y sostenibles en la cadena productiva.
7. Visibilizar casos exitosos en la implementación de la gestión ambiental y de sostenibilidad como estrategia de divulgación y adopción por parte de los grupos de interés a través de diferentes medios de comunicación regional.
8. Realizar revisión y comentarios técnicos y jurídicos de proyectos de norma expedidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y demás entidades, que tenga influencia en el subsector porcícola, cuando así se requiera. |
9. Apoyar iniciativas de investigación en temas ambientales enfocados en el mejoramiento de la productividad sostenible del subsector porcícola liderados por Universidades y centros de investigación.
10. Brindar apoyo a las escuelas de líderes y operarios

#### **VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PROYECTO 1:**

**Trimestral:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$   
**Anual:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

#### **PROYECTO 2: VARIABILIDAD, CAMBIO CLIMÁTICO, Y SUELOS FÉRTILES SOSTENIBLES**

##### **OBJETIVOS:**

- Acompañar a los productores y demás participantes del eslabón de la cadena productiva porcícola nacional, en el desarrollo de estrategias que permitan la gestión adecuada de los residuos y que propendan por la adaptación y mitigación de los efectos asociados al cambio climático siendo responsables con las comunidades y actores presentes en el desarrollo de la actividad.
- Acompañar a los productores y demás participantes del eslabón de la cadena productiva porcícola nacional a adelantar acciones encaminadas al cierre de ciclos dentro del marco de la economía circular; y, de esta forma desarrollar acciones de mitigación y adaptación y de fomento a las prácticas que orienten la preservación de los recursos naturales y el compromiso con las comunidades.

**INDICADOR 1 Manejo de Residuos,** Granjas que han implementado medidas de manejo de los residuos generados al interior de las producciones, de acuerdo con las visitas adelantadas por los profesionales de sostenibilidad.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$

A = Indicador avance

B = Número de granjas visitadas que han implementado medidas de manejo de los residuos generados al interior de las producciones

C = Total de granjas visitadas con acompañamiento a la implementación de buenas prácticas ambientales

**Meta:** Al menos el cuarenta por ciento (40%) de granjas que se hayan acompañado implementan medidas de manejo de los residuos generados al interior de las producciones.

**INDICADOR 2: RSE,** Sensibilizar a los productores y demás participantes del eslabón de la cadena productiva porcícola nacional sobre la importancia de la RSE a través de casos de impacto.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$

A = Indicador avance del programa

B = Número de eventos de sensibilización realizados

C = Número de eventos de sensibilización planeados

**Meta:** Realizar once (11) eventos de sensibilización a los productores y demás participantes del eslabón de la cadena productiva porcícola nacional en el que los participantes puedan entender la importancia de la RSE a través de casos de éxito e impacto.

#### **ACTIVIDADES:**

1. Apoyar a los productores en la formulación de planes de fertilización a través de las visitas técnicas, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la organización y las autoridades ambientales.
2. Orientar a los productores y demás participantes del eslabón de la cadena productiva porcícola nacional sobre el aprovechamiento de los subproductos de la industria como fuente potencial de generación de energía y abono orgánico y sus beneficios económicos
3. A través de diferentes medios de comunicación regional mostrar casos exitosos en la implementación de la gestión ambiental, de sostenibilidad y responsabilidad social como estrategia de divulgación y adopción por parte de los grupos de interés.
4. Realizar estudios de investigación que evalúen la pertinencia de la normatividad actual del sector, según situación geográfica y manejo en cada una de las zonas del país.

5. Desarrollar la estrategia de responsabilidad social empresarial para el sector porcícola en aras de fortalecer las relaciones con la comunidad y su entorno.
6. Realizar cuando el programa lo requiera el diseño, conceptualización, edición e impresión de material gráfico y audiovisual como material de apoyo.

#### **VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PROYECTO 2:**

**Trimestral:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

**Anual:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$



### **PROGRAMA 3: FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL**

#### **BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:**

Los porcicultores colombianos cuentan con una herramienta a través de la cual pueden obtener acompañamiento en temas transversales empresariales de la cadena de producción de la carne de cerdo, tales como: consultoría organizacional, apoyo en la formulación de proyectos, análisis e impacto de indicadores productivos y fortalecimiento asociativo.

#### **OBJETIVOS:**

- Asesorar en temas técnicos, nutricionales, administrativos, financieros, tributarios y legales tanto a los productores como a los grupos asociativos que así soliciten, de acuerdo con el portafolio de servicios definido.
- Contar con una EPSEA (Empresa prestadora de servicios de asistencia agropecuaria) que sea reconocida por parte del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) y la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), para la prestación del servicio público de extensión agropecuaria en los departamentos que cuenten con proyectos de extensión agropecuaria conforme a los planes departamentales de extensión agropecuaria – PDEA, que le permitan a la organización participar de las convocatorias para el beneficio de los productores del país.
- Promover la integración de los diferentes actores de la cadena y fortalecer los grupos asociativos de porcicultores que se encuentren activos y/o con potencial de conformación, a través de una metodología orientada al desarrollo integral de competencias.
- Aunar esfuerzos técnicos y financieros con entes territoriales, nacionales o internacionales, que promuevan programas encaminados a mejorar la capacidad productiva y competitiva de todos los actores de la cadena de producción.

#### **VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 3:**

**Trimestral:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

**Anual:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

#### **PROYECTO 1: GESTIÓN EMPRESARIAL**

#### **OBJETIVOS:**

- Atender las solicitudes de asesoría que estén enmarcadas dentro de los alcances del proyecto de Gestión Empresarial.

- Propender por el mejoramiento de los indicadores productivos de los predios atendidos a través del proyecto, con el análisis de la información productiva y reproductiva.
- Desarrollar y transferir información de tipo nutricional para la optimización de la producción porcícola en las diferentes escalas de productores que permitan una mayor competitividad y sostenibilidad.

## INDICADORES Y METAS:

**INDICADOR 1: Predios atendidos.** Corresponde al porcentaje de predios atendidos bajo el proyecto de gestión empresarial.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

- A= Porcentaje de predios diagnosticados bajo proyecto de gestión empresarial.
- B= Número de predios atendidos.
- C= Número total de predios programados para atender.

**Meta:** Atender por lo menos el 95% de los predios programados.

**INDICADOR 2: Calidad del servicio.** Mide la nota promedio otorgada por los usuarios del servicio recibido por parte del proyecto de gestión empresarial.

**Fórmula:** Nota Promedio:  $R = \frac{1}{3} \left( \sum_{j=1}^3 r_j \right)$

$$r_j = \frac{1}{B} \left( \sum_{i=1}^5 (i \times a_i) \right) \text{ donde,}$$

- R= Es la nota promedio otorgada por los usuarios a los servicios prestados por el programa.
- $r_j$  = Es la nota promedio otorgada al servicio, en el aspecto  $j$ . Se califican tres aspectos sobre el servicio prestado: utilidad y calidad del servicio y al asesor (preguntas 5, 7 y 13) de la encuesta de medición de calidad del servicio.
- $a_i$  = Es el número de personas que calificaron con valor  $i$  el servicio recibido, donde  $i = 1, 2, 3, 4, 5$
- B = Número total de personas atendidas y encuestadas.

Se calcula a partir de una encuesta de medición de calidad del servicio realizada a los usuarios atendidos a través del proyecto de gestión empresarial.

**Meta:** Se espera obtener una calificación de 4 o superior.

**ACTIVIDADES:**

1. Atender las inquietudes y solicitudes de asesoría de los poricultores en temas Administrativos y Organizacionales, técnica en granja, financiera, jurídica, nutrición animal y las demás que requiera el programa.
2. Asesorar a los productores porcícolas del país en la implementación de actividades que conlleven al mejoramiento productivo de sus sistemas, a través de la realización de visitas de diagnóstico y seguimiento a que hubiere lugar.
3. Asesorar a los productores porcícolas del país según solicitud en la construcción de programas nutricionales.
4. Crear contenido de nutrición porcícola para que se pueda socializar mediante reuniones sectoriales o regionales.
5. Realizar capacitaciones en temas empresariales a grupos de productores de acuerdo con las solicitudes realizadas por los mismos.
6. Socializar con los actores de la cadena los programas y proyectos especiales de extensión agropecuaria expedidos por los entes gubernamentales, territoriales y nacionales.
7. Ofrecer nuevo material de apoyo como alternativa para la atención de las inquietudes de los poricultores.

**VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 1:**

**Trimestral:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$   
**Anual:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

## PROYECTO 2: FORTALECIMIENTO ASOCIATIVO

### OBJETIVOS:

- Promover el trabajo colaborativo y la formalidad entre los porcicultores, a través de los grupos asociativos.
- Fortalecer grupos asociativos ya conformados, definiendo el objetivo común del grupo, apoyando la formalización y estructurando un plan de acción, de acuerdo con el modelo metodológico propuesto.
- Promover la integración de cadena de valor, a través de encuentros regionales de grupos asociativos porcícolas y mesas de trabajo que faciliten la interacción de varios eslabones e instituciones de interés.

### INDICADORES Y METAS:

**INDICADOR 1: Calidad del servicio.** Nota promedio otorgada por los usuarios al servicio recibido del proyecto.

**Fórmula:** Nota Promedio:

$$R = \frac{1}{3} \left( \sum_{j=1}^3 r_j \right)$$

$$r_j = \frac{1}{B} \left( \sum_{i=1}^5 (i \times a_i) \right) \text{ donde,}$$

R= Es la nota promedio otorgada por los usuarios a los servicios prestados por el proyecto.

$r_j$  = Es la nota promedio otorgada al servicio, en el aspecto  $j$ . Se califican tres aspectos sobre el servicio prestado: utilidad y calidad del servicio y al asesor (preguntas 5, 7 y 13) de la encuesta de medición de calidad del servicio.

$a_i$  = Es el número de personas que calificaron con valor  $i$  el servicio recibido, donde  $i = 1, 2, 3, 4, 5$

B = Número total de personas atendidas y encuestadas.

Se calcula a partir de la encuesta de medición de calidad realizada a los usuarios del proyecto.

**Meta:** Se espera obtener una calificación de 4 o superior.

### ACTIVIDADES

1. Trabajar con al menos 15 grupos asociativos ya conformados de porcicultores, en el fortalecimiento de estos, de acuerdo a la metodología propuesta.
2. Apoyar técnicamente la ejecución de los planes de acción definidos por los grupos asociativos vinculados.

3. Atender las solicitudes de asesoría de los grupos asociativos formalizados, o en vías de formalización, para mejorar sus competencias.
4. Gestionar encuentros entre grupos asociativos porcícolas que faciliten la interacción de los mismos, a través de la realización de cinco encuentros regionales (ENCREAS).
5. Participar en mesas de trabajo que facilite la interacción de varios eslabones e instituciones de interés.
6. Realizar el diseño, conceptualización, edición de material gráfico y o audiovisual necesario para el desarrollo del proyecto.

### **VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 2:**

**Trimestral:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

**Anual:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

### **PROYECTO 3: CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES**

#### **OBJETIVOS:**

- Aunar esfuerzos con las autoridades regionales, nacionales e internacionales interesadas en promover la porcicultura formal en todos los eslabones de la cadena.
- Capacitar a los actores de la cadena que sean beneficiarios a través de los convenios o cartas de compromiso celebrados, en aspectos fundamentales para el manejo integrado de cada uno de sus unidades de negocio, basado en la normatividad vigente.
- Promover la importancia de la coordinación productiva entre los porcicultores y los diferentes eslabones de la cadena.

#### **INDICADORES Y METAS:**

**INDICADOR 1: Capacitaciones.** Presenta el porcentaje de capacitaciones realizadas por convenios o cartas de entendimiento celebradas.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

A= Porcentaje de capacitaciones realizadas por convenio o cartas de entendimiento celebradas.

B= Número de capacitación realizadas por convenio o cartas de entendimiento celebradas.

C= Número total de capacitaciones programadas por convenio o cartas de entendimiento celebradas.

**Meta:** Realizar por lo menos el 90% de las capacitaciones programadas por convenio.

**INDICADOR 2: Calidad del servicio.** Nota promedio otorgada por los productores vinculados a los convenios.

**Fórmula:** Nota Promedio: 
$$R = \frac{1}{3} \left( \sum_{j=1}^3 r_j \right)$$

$$r_j = \frac{1}{B} \left( \sum_{i=1}^5 (i \times a_i) \right) \text{ donde,}$$

R= Es la nota promedio otorgada por los productores vinculados a los convenios.

$r_j$  = Es la nota promedio otorgada al servicio, en el aspecto  $j$ . Se califican tres aspectos sobre el servicio prestado: utilidad y calidad del servicio y al asesor (preguntas 5, 7 y 13) de la encuesta de medición de calidad del servicio.

$a_i$  = Es el número de personas que calificaron con valor  $i$  el servicio recibido, donde  $i = 1, 2, 3, 4, 5$

B = Número total de personas atendidas y encuestadas.

Se calcula a partir de la encuesta de medición de calidad realizada a los usuarios del proyecto.

**Meta:** Se espera obtener una calificación de 4 o superior.

#### **ACTIVIDADES:**

1. Gestionar la celebración de convenios o cartas de compromiso con autoridades locales, nacionales o internacionales para fomentar la tecnificación de la porcicultura entre los productores de sus respectivas regiones.
2. Capacitar y/o asesorar a los productores porcícolas y demás actores de la cadena que sean beneficiarios de los proyectos de acuerdo con los temas acordados en los convenios o cartas de compromiso.
3. Entregar material didáctico a los productores participantes, de acuerdo con lo pactado en los convenios.
4. Realizar jornadas de divulgación tendientes a promover la integración de los productores, enmarcados dentro del tema de asociatividad y economías de escala.

#### **VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 3:**

**Trimestral:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

**Anual:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

## **PROGRAMA 4: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD**

### **BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:**

Los porcicultores podrán contar con adecuadas prácticas e intervenciones basadas en el riesgo durante los procesos productivos en las plantas de alimento balanceado, transformación (beneficio, desposte, acondicionador y derivados cárnicos) y venta para garantizar la calidad e inocuidad de la carne, productos cárnicos comestibles y procesados colombianos.

### **OBJETIVOS:**

- Apoyar en la implementación de sistemas de gestión de inocuidad en establecimientos de transformación.
- Prestar asistencia técnica especializada y capacitaciones sobre: beneficio animal, desposte, acondicionamiento, producción de derivados cárnicos, calidad e inocuidad de la carne, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente.
- Divulgar la medición e implementación de magro, como herramienta para la toma de decisiones objetiva tanto en granja como en la comercialización de canales porcinas.
- Impulsar la implementación del "Sello de Producto" como identificación de la carne de cerdo producida bajo unas condiciones definidas, con el propósito de afianzar la calidad de la carne de cerdo.

### **VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 4:**

**Trimestral:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$   
**Anual:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

## **PROYECTO 1: CALIDAD E INOCUIDAD EN LA CADENA DE TRANSFORMACIÓN**

### **OBJETIVOS:**

- Promover la implementación de las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) y Análisis de Peligros y Puntos de Control Críticos (HACCP, por sus siglas en inglés) en las Plantas de Alimento Balanceado, y establecimientos de transformación y venta, de acuerdo con lo establecido por la normativa vigente y el interés de los productores.
- Representar los intereses de los porcicultores en las diferentes mesas de reglamentación que promuevan cualquier entidad de Gobierno Nacional que apliquen al sector cárnico porcino.
- Incentivar la calidad e inocuidad de la cadena cárnica porcícola en el consumidor colombiano (desde la planta de beneficio, pasando por la planta de desposte e incluyendo el punto de venta) a través de la implementación y adopción del sello de respaldo para producto (carne no procesada)

## INDICADORES Y METAS:

**INDICADOR 1: Visitas técnicas**, % de cumplimiento en visitas a establecimientos en la cadena de transformación (beneficio y desposte).

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

A = % de cumplimiento

B = Número de visitas técnicas a plantas de beneficio y salas de desposte.

C = Número de visitas objetivo: 280 días de visitas

**Meta:** Prestar 280 días de visitas técnicas a diferentes establecimientos de transformación y comercialización de la cadena porcícola.

## ACTIVIDADES:

1. Prestar asistencia técnica a establecimientos dedicados a la producción de alimento balanceado y transformación (beneficio, desposte, acondicionadores, y plantas de derivados cárnicos) y puntos de venta en los siguientes temas principalmente: BPM, Haccp, requisitos específicos de exportación, sello de producto, desarrollo de cortes y procesados, según sea la necesidad del establecimiento.
2. Dar a los establecimientos interesados en la exportación de carne de cerdo y subproductos, el acompañamiento técnico en el sistema de calidad e inocuidad con el fin de cumplir con los estándares sanitarios de exportación.
3. Realizar seguimiento a los establecimientos objetivo, para conocer el estado de avances y mejoras de acuerdo con las recomendaciones dadas.
4. Participar en las mesas de trabajo de reglamentación sanitaria en carnes establecidas por entidades de Gobierno Nacional y las que genere ICONTEC
5. Brindar apoyo técnico para la revisión de diseños sanitarios de plantas de beneficio, desposte, acondicionadores, expendios y derivados cárnicos de porcinos en las diferentes regiones, cuando se presenten solicitudes.
6. Realizar jornadas de socialización sobre temas normativos de interés con la cadena de transformación (ej.): rotulado, trazabilidad, residuos de medicamentos, vida útil.
7. Apoyar en la promoción de medidas de bioseguridad en las Plantas de Alimento Balanceado y Plantas de Beneficio para el control de enfermedades que puedan afectar la producción porcícola.
8. Promover y apoyar el cumplimiento de la normativa en materia de inocuidad.
9. Apoyo a la socialización en los procesos de desarrollo de nuevos productos que generen valor agregado a la carne de cerdo.
10. Realizar divulgación del programa del sello de producto para la categoría de carne de cerdo sin procesar, a aquellos comercializadores o dueños de



producto que deseen hacer parte del programa del sello de producto en las diferentes regiones del país.

11. Verificar y apoyar el adecuado uso del sello de producto en las empresas que lo hayan obtenido.
12. Apoyar técnicamente la jornada de capacitación y actualización en los temas de competencia del Área Técnica.
13. Realizar la conceptualización, diseño, edición e impresión de material gráfico y/o audiovisual que se requiera y vaya dirigido al eslabón de transformación.
14. Apoyar y acompañar a las plantas de beneficio y desposte en el cumplimiento de los estándares sanitarios de otros países y en los procesos de apertura a mercados internacionales para exportación de la carne porcina colombiana.

### VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 1:

**Trimestral:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100  
**Anual:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

### PROYECTO 2: ASISTENCIA NUTRICIONAL MAGRO

#### OBJETIVOS:

- Divulgar la medición e implementación de magro, como herramienta para la comercialización objetiva de canales en Colombia.
- Brindar asistencia nutricional basada en la información de magro a los productores que cuentan con la medición en canal.

#### INDICADORES Y METAS:

**INDICADOR 1: Seguimientos**, Realizar los seguimientos a las mediciones realizadas por las plantas de beneficio.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

A= Porcentaje de seguimientos realizados  
 B= Número total de seguimientos realizados  
 C= Número de seguimientos objetivo

**Meta:** Realizar 30 seguimientos en total a las mediciones, realizadas en planta de beneficio.

#### ACTIVIDADES:

1. Socializar los beneficios del programa para que los porcicultores puedan estar informados y así mismo se vinculen activamente.
2. Asesorar a los productores porcícolas en construcción de programas nutricionales en granja según información de mediciones de magro.
3. Continuar con la medición de magro y/o grasa dorsal en 5 plantas de beneficio de diferentes zonas del país, Para lo anterior se apoyará a las plantas con el préstamo del equipo de medición (introscopio).
4. Realizar actividades de seguimiento para:
  - a. El envío de la información de magro de parte de las plantas con concesión del introscopio a Porkcolombia – FNP
  - b. Implementación a la medición de las canales en otras plantas de beneficio interesadas en la medición.
  - c. Realizar capacitación y reentrenamiento a los operarios de las plantas de beneficio que realicen la medición.
5. Apoyar las actividades de capacitación dirigida a usuarios de la medición de magro, en las que se incluyan despostes comerciales o industriales como estrategia de formación.
6. Dar asistencia técnica en la parte nutricional y recomendaciones, basada en la medición de magro, principalmente a los productores usuarios del servicio de medición

#### **VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 2:**

**Trimestral:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$   
**Anual:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

**DESCRIPCIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS  
ÁREA INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA**

**ASOCIACIÓN PORKCOLOMBIA  
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA  
ACTIVIDADES VIGENCIA 2020**

**ÁREA INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA**

**MISIÓN:** Promover la mejora continua y la competitividad de la cadena cárnica porcina, a través de la investigación, el desarrollo, la innovación y la transferencia de tecnología en los diferentes eslabones de la misma, en armonía con la agenda prospectiva de I+D de la cadena, Pectia, los documentos Conpes relevantes y demás lineamientos de política relacionados.

**VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL ÁREA:**

**Trimestral:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$   
**Anual:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

**PROGRAMA 1: INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN**

**BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR**

El sector contará con estudios e investigaciones que provean mayor información a los productores y demás miembros de la cadena respecto a aspectos productivos, sanitarios, ambientales, de inocuidad y calidad, entre otros, relevantes para el mejoramiento de sus procesos y así mismo de la productividad y competitividad de sus productos.

**OBJETIVO:**

- Gestionar la realización de investigaciones en alianza con universidades, centros de investigación y entidades estatales, buscando avanzar en los temas prioritarios.

**VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 1:**

**Trimestral:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$   
**Anual:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

**PROYECTO: INVESTIGACIÓN**

**OBJETIVO:**

- Realizar investigaciones que contribuyan al mejoramiento de los aspectos claves de la cadena cárnica porcina, a través de la ejecución directa de las mismas o en alianza con universidades y centros de investigación.

## INDICADOR Y META

**INDICADOR:** Realización de investigaciones propias o de manera conjunta con universidades o centros de investigación.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

A = % de cumplimiento de la meta.

B = Número de investigaciones o estudios relevantes para el sector.

C = 3 investigaciones o estudios relevantes para el sector.

**Meta:** Realizar como mínimo tres (3) investigaciones o estudios relevantes para el sector.

## ACTIVIDADES:

1. Identificar, evaluar y apoyar proyectos de investigación o estudios de interés viables y que puedan ser realizados en alianza con las universidades o centros de investigación.
2. Realizar de manera conjunta con una universidad, centro de investigación o empresa especializada el escalamiento de un acelerador de compostaje de mortalidad porcina y un controlador de moscas para granjas porcícolas.
3. Realizar de manera conjunta con una universidad o centro de investigación un proyecto para el escalamiento del prototipo de Fotofenton como tratamiento para la disminución de Salmonella en agua de bebida y limpieza de granjas porcícolas.
4. Realizar de manera conjunta con una universidad o centro de investigación un proyecto para la evaluación de las condiciones de comercialización de carne de cerdo.
5. Realizar de manera conjunta con una universidad, centro de investigación o empresa especializada un estudio para caracterizar condiciones de calidad e inocuidad de la carne de cerdo importada que ingresa al país.
6. Realizar de manera conjunta con una universidad, centro de investigación o empresa especializada el desarrollo de una aplicación caracterización granjas porcícolas.
7. Realizar de manera conjunta con una universidad o centro de investigación un proyecto para la evaluación el uso de Aceites esenciales en la alimentación de porcinos.
8. Realizar de manera conjunta con una universidad o centro de investigación un proyecto para la evaluación de alternativas de sustitución de la Ractopamina en la producción de porcinos en el país.
9. Socializar los resultados de las investigaciones y estudios realizados o cofinanciados por Porkcolombia –FNP.

10. Participación en las reuniones y actividades interinstitucionales tales como la actualización del PECTIA, informes del Observatorio de Ciencia y Tecnología, Colciencias, etc.

**VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO:**

**Trimestral:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

**Anual:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

## **PROGRAMA 2: TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA**

### **BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR**

Los porcicultores y miembros relevantes de la cadena, recibirán capacitación e información sobre nuevas tecnologías, buenas prácticas de producción, comercialización, sanidad, inocuidad, manejo administrativo y demás aspectos que permitan el mejoramiento de sus procesos y negocios.

#### **OBJETIVO:**

- Realizar actividades de capacitación y transferencia de tecnología en las principales regiones porcícolas del país con recursos propios o externos.

#### **VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 2:**

**Trimestral:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100  
**Anual:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

### **PROYECTO 1: VINCULACIÓN TECNOLÓGICA**

#### **OBJETIVO:**

- Desarrollar actividades de capacitación de manera conjunta o a través de cofinanciación, para abordar los aspectos priorizados dentro de la agenda prospectiva de la cadena cárnica porcina buscando generar capacidades en todos sus eslabones.

### **INDICADORES Y METAS**

**INDICADOR 1:** Avances en la ampliación de cobertura de capacitación.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

A = % de cumplimiento de la meta.  
 B = Número de cursos virtuales diseñados durante la vigencia.  
 C = Un (1) curso virtual diseñado durante la vigencia.

**Meta:** 100% de cumplimiento del número de cursos virtuales diseñados durante la vigencia.

**INDICADOR 2:** Escuela de Porkmmelier.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

- A = % de cumplimiento de la meta.
- B = Número de Porkmmelier certificados.
- C = Treinta (30) Porkmmelier.

**Meta:** Certificar a un mínimo de treinta (30) Porkmmelier.

**INDICADOR 3:** Diseñar y realizar giras técnicas como estrategias de transferencia de tecnología.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

- A = % de cumplimiento de la meta.
- B = Número de giras técnicas realizadas como estrategias de transferencia de tecnología durante la vigencia.
- C = una (1) gira técnica con integrantes de la cadena cárnica porcina.

**Meta:** Realizar una (1) gira técnica con integrantes de la cadena cárnica porcina.

**INDICADOR 4:** Encuentros Regionales.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

- A = % de cumplimiento de la meta.
- B = Número de encuentros regionales técnicos dirigidos a productores porcícolas del país.
- C = veinticuatro (24) encuentros regionales con una agenda académica técnica desarrollada por los profesionales en campo, en las diferentes zonas del país.

**Meta:** Realizar un mínimo de veinticuatro (24) encuentros regionales técnicos dirigidos a productores del país.

**INDICADOR 5:** Escuela de líderes y operarios

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

- A = % de cumplimiento de la meta.
- B = Número de programas de formación de líderes y operarios implementado.



C = Un (1) programas de formación de líderes y operarios en la producción porcícola.

**Meta:** Desarrollar un (1) programa de formación de líderes y operarios buscando aumentar la oferta de mano de obra capacitada para las granjas.

#### **ACTIVIDADES:**

1. Diseñar un curso virtual en aspectos básicos de la asociatividad en el sector porcícola.
2. Desarrollar una escuela para Porkmmelier con la realización de módulos virtuales y presenciales.
3. Diseñar y realizar una gira técnica internacional como estrategia de transferencia de conocimiento.
4. Organizar y realizar veinticuatro (24) encuentros regionales técnicos dirigidos a productores porcícolas del país.
5. Desarrollar un (1) programa de formación de líderes y operarios buscando aumentar la oferta de mano de obra capacitada para las granjas.
6. Participación en las mesas de competencias del SENA referentes a la producción de carne de cerdo.

#### **VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 1:**

**Trimestral:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100  
**Anual:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

#### **PROYECTO 2: TALLERES Y SEMINARIOS**

##### **OBJETIVO:**

- Capacitar y actualizar a los productores porcícolas, comercializadores y demás agentes comprometidos con la cadena, en aspectos que afecten su productividad, cumplimiento de la normatividad y competitividad.

##### **INDICADORES Y METAS**

**INDICADOR 1:** Taller manejo de medicamentos veterinarios.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

- A = % de cumplimiento de la meta.
- B = Número de talleres de medicamentos realizados en el país.
- C = Seis (6) talleres sobre manejo de medicamentos veterinarios en las principales zonas de producción porcícola del país.

**Meta:** Realizar un mínimo de seis (6) talleres sobre manejo de medicamentos veterinarios en diferentes zonas de producción porcícola del país.

**INDICADOR 2:** Taller manejo tributario y administrativo en la producción porcícola.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

- A = % de cumplimiento de la meta.
- B = Número de talleres de manejo tributario y administrativo.
- C = Cinco (5) talleres sobre manejo el manejo tributario y administrativo en la producción porcícola en las principales zonas de producción porcícola del país.

**Meta:** Realizar un mínimo de cinco (5) talleres sobre manejo el manejo tributario y administrativo en la producción porcícola en las principales zonas de producción porcícola del país.

**INDICADOR 3:** Taller de actualización en diagnóstico sanitario porcino.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

- A = % de cumplimiento de la meta.
- B = Número de talleres de actualización en diagnóstico sanitario porcino realizados en el país.
- C = Cinco (5) talleres sobre actualización en diagnóstico sanitario porcino en las principales zonas de producción del país.

**Meta:** Realizar un mínimo de cinco (5) talleres sobre de actualización en diagnóstico sanitario porcino en las principales zonas de producción del país.

**INDICADOR 4:** Jornada de actualización técnica

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

- A = % de cumplimiento de la meta.
- B = Número de jornada de actualización técnica para actores de la cadena cárnica porcícola.
- C = Una jornada de actualización técnica donde se desarrollan temas de interés productivo con la participación de profesionales nacionales e internacionales.

**Meta:** Realizar mínimo una jornada de actualización técnica, la cual será desarrollada bajo la modalidad de foro. El contenido académico tendrá temas de interés productivo y contará con la presencia de expertos nacionales e internacionales.

**INDICADOR 5:** % de asistencia a seminarios y talleres.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

A = % de cumplimiento de la meta.

B = Número asistentes a los talleres y seminarios realizados en la vigencia.

C = 1000 asistentes a los talleres y seminarios de capacitación realizadas en la vigencia.

**Meta:** Lograr el 100% de asistencia talleres y jornadas de capacitación, virtuales y presenciales, contando con un mínimo de 1000 asistentes totales durante la vigencia.

#### **ACTIVIDADES:**

1. Organizar las capacitaciones, talleres y seminarios en las diferentes zonas del país.
2. Realizar seis (6) capacitaciones en Buenas prácticas en el manejo de medicamentos veterinarios.
3. Realizar cinco (5) talleres de capacitación en manejo tributario y administrativo en la producción porcícola.
4. Realizar cinco (5) talleres de capacitación de actualización en diagnóstico sanitario porcino.
5. Realizar la Jornada de actualización técnica que contará con la presencia de expertos nacionales e internacionales
6. Diseñar, producir y reproducir material de capacitación e información como apoyo a todas las actividades de transferencia de tecnología.

#### **VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 2:**

**Trimestral:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

**Anual:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

## **PROGRAMA 3: DIAGNÓSTICO**

### **BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR**

El porcicultor contará con la normalización y estandarización de técnicas actualizadas de diagnósticos necesarios para monitorear el estado sanitario de su granja, la inocuidad del producto y el impacto ambiental.

### **VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 3:**

**Trimestral:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100  
**Anual:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

### **OBJETIVOS:**

- Promover el diagnóstico sanitario de las principales enfermedades que afectan al cerdo e incentivar su utilización por parte de los porcicultores como herramienta para el diseño de los programas sanitarios en granjas.
- Desarrollar redes de laboratorios público-privadas de diagnóstico veterinario, inocuidad del producto y monitoreo ambiental.

### **PROYECTO 1: PROMOCIÓN AL DIAGNÓSTICO RUTINARIO**

#### **OBJETIVOS:**

- Fomentar en los porcicultores la cultura de diagnóstico sanitario de las principales enfermedades que afectan al cerdo.
- Garantizar la disponibilidad de herramientas de diagnóstico por medio de convenios con laboratorios en las principales zonas productivas.
- Apoyar a la autoridad sanitaria en la aplicación de los protocolos de importación de material genético para evitar el ingreso de nuevas enfermedades al país.

### **INDICADORES Y METAS**

**INDICADOR 1:** # de muestras procesadas en los laboratorios de diagnóstico con los cuales se tenga convenio.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

- A = % de cumplimiento de la meta.
- B = Número de muestras procesadas en los laboratorios de diagnóstico con los cuales se tenga convenio.

C = 40.000 muestras procesadas en los laboratorios de diagnóstico con los cuales se tenga convenio.

**Meta:** Lograr el 100% muestras procesadas en los laboratorios de diagnóstico con los cuales se tenga convenio.

#### **ACTIVIDADES:**

1. Subsidiar el 25% de la tarifa total establecida por el ICA para los servicios de diagnóstico rutinario y diagnóstico de la enfermedad de PRRS y el 35% para el servicio de diagnóstico integral (combos de diagnóstico).
2. Realizar el recaudo de la carta de entendimiento de diagnóstico con el ICA (tanto para la prestación de servicio de diagnóstico rutinario e integral, como también para el diagnóstico de animales importados), según consideraciones de esta.
3. Renovar y/o gestionar contratos con laboratorios de diagnóstico privados para ofrecer a los porcicultores del país diferentes opciones para el procesamiento de las muestras dentro de este servicio de diagnóstico.
4. Apoyar a los laboratorios de diagnóstico oficiales y privados en el fortalecimiento y socialización del servicio de diagnóstico a nivel nacional.
5. Generar material publicitario y técnico que permita la socialización de los servicios de diagnóstico e incentive a los porcicultores del país al uso adecuado de dicho servicio contribuyendo al desarrollo de la cultura diagnóstica.
6. Realizar el seguimiento de las cuarentenas de animales vivos importados y a la evaluación sanitaria de semen importado de los países con quien se tiene protocolo vigente.
7. Realizar reuniones de articulación de la red de laboratorios público-privados para identificar los servicios prestados de utilidad para la cadena cárnica porcina.
8. Establecer las tarifas para el procesamiento de muestras requeridas en los protocolos de cada país, según acuerdo de tarifas definidas por el ICA.
9. Realizar pruebas interlaboratorios para al menos una enfermedad relevante, con el objetivo de estandarizar los procedimientos, evaluar los desvíos y determinar la veracidad de los resultados tanto de laboratorios oficiales como privados.

#### **VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 1:**

**Trimestral:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

**Anual:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

#### **PROYECTO 2: PROMOCIÓN DEL MONITOREO AMBIENTAL E INOCUIDAD**

##### **OBJETIVO:**

- Desarrollar estrategias para la adopción por parte de los actores de la cadena cárnica de herramientas adecuadas para la implementación de monitoreo ambiental e inocuidad.

## INDICADORES Y METAS

**INDICADOR 1:** # de muestras procesadas de monitoreo ambiental e inocuidad.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

- A = % de cumplimiento de la meta.
- B = Número de muestras procesadas en los laboratorios de diagnóstico con los cuales se tenga convenio.
- C = 50 muestras procesadas en los laboratorios de diagnóstico con los cuales se tenga convenio.

**Meta:** Lograr el 100% muestras procesadas para monitoreo ambiental e inocuidad.

### ACTIVIDADES:

1. Apoyar a los laboratorios oficiales y privados en el fortalecimiento y socialización de los servicios disponibles a nivel nacional.
2. Realizar reuniones de articulación de la red de laboratorios público-privados para identificar los servicios prestados de utilidad para la cadena cárnica porcina.
3. Realizar visitas de seguimiento a la red de laboratorios para verificar la prestación del servicio a los poricultores y las técnicas implementadas para el análisis ambiental y de inocuidad.

### VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 2:

**Trimestral:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100  
**Anual:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

### PROYECTO 3: APOYAR EL PROCESO DE DESARROLLO DE LÍNEAS BASE DE RESIDUOS Y MEDICAMENTOS VETERINARIOS

#### OBJETIVO:

- Apoyar a las autoridades nacionales en el desarrollo de líneas base de residuos de medicamentos veterinarios, en pro del fortalecimiento de la inocuidad del producto para el mercado nacional e internacional.

## INDICADORES Y METAS

**INDICADOR 1:** # planes para el desarrollo de líneas base en residuos y medicamentos veterinarios en la producción de carne de cerdo.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

A = % de cumplimiento de la meta.

B = Número de planes para el desarrollo de líneas base en residuos y medicamentos veterinarios en la producción de carne de cerdo.

C = Un (1) plan para el desarrollo de líneas base en residuos y medicamentos veterinarios en la producción de carne de cerdo.

**Meta:** Lograr el plan para el desarrollo de líneas base en residuos y medicamentos veterinarios.

#### **ACTIVIDADES:**

1. Apoyar a los laboratorios oficiales en la implementación o transferencia de tecnologías de técnicas que permitan el adecuado monitoreo de medicamentos veterinarios en cerdos.
2. Apoyar el muestreo en planta de sacrificio o granja para el monitoreo de análisis asociados a residuos de medicamentos veterinarios, sustancias prohibidas o contaminantes químicos.
3. Apoyar las actividades realizadas por las autoridades competentes en el tema de resistencia antimicrobiana.

#### **VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 3:**

**Trimestral:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

**Anual:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

**DESCRIPCIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS  
ÁREA SANIDAD**



**ASOCIACIÓN PORKCOLOMBIA  
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA  
ACTIVIDADES VIGENCIA 2020**

**ÁREA SANIDAD**

**MISIÓN:** Conocer, mejorar y mantener el estatus sanitario de las granjas porcícolas del país, identificando y reduciendo los principales factores de riesgo que favorecen la introducción y diseminación de las principales enfermedades endémicas y transfronterizas (exóticas que afectan a los cerdos, con el fin de mejorar la productividad y crear condiciones que permitan a los productores porcícolas aumentar su participación en el mercado nacional y acceder a mercados internacionales.

**VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PILAR 1:**

**Trimestral:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$   
**Anual:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

**PROGRAMA 1: PROGRAMA NACIONAL PARA LA CERTIFICACION DEL ESTATUS SANITARIO.**

**BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:**

Los porcicultores podrán conocer la dinámica de las principales enfermedades endémicas que afectan a la producción porcina, mecanismos de transmisión, factores de riesgo críticos asociados a su introducción y diseminación, y la situación de las enfermedades trasfronterizas (Exóticas). Lo anterior permitirá establecer acciones para el diseño de programas sanitarios, de bioseguridad y de buenas prácticas.

**OBJETIVOS:**

- Identificar en el banco de sueros de los estudios de vigilancia epidemiológica activa, la diversidad genética de las cepas de virus circulantes en el país para las enfermedades de PRRS, Influenza y Senecavirus, con miras a establecer medidas o programas para su control y fortalecer estatus sanitario del país.
- Gestionar y facilitar la realización de estudios de prevalencia y de enfermedades endémicas y transfronterizas (Exóticas) que afectan a los cerdos, orientados al establecimiento de acciones de prevención y control que minimicen su presentación e impacto en la industria porcícola nacional.
- Apoyar el fortalecimiento de las técnicas de diagnóstico en los laboratorios de referencia nacional para las enfermedades emergentes y reemergentes que afectan la sanidad porcina en el país.

- Identificar junto con los resultados de los diferentes estudios, factores de riesgo que influyen en la presentación de enfermedades en las explotaciones porcícolas de las diferentes regiones del país, para diseñar y ejecutar programas y planes sanitarios de prevención, control y erradicación.
- Caracterizar las poblaciones y el hábitat de cerdos asilvestrados atendiendo los requerimientos de la OIE, en los departamentos que hayan sido priorizados por la autoridad sanitaria, con el fin de establecer cuál es su rol en la diseminación de las enfermedades porcinas de control oficial.

### **INDICADOR Y META:**

**INDICADOR:** Porcentaje de muestras procesadas según diseños muestrales propuestos para los estudios.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

- A = Porcentaje de muestras procesadas
- B = Número de muestras tomadas
- C = Numero de muestras programadas

**Meta:** Que el 100% de las muestras proyectadas en los diseños estadísticos muestrales de la vigencia sean procesadas.

### **ACTIVIDADES:**

1. Diseñar, con el acompañamiento de un consultor experto, los estudios de vigilancia epidemiológica activa, como apoyo a las estrategias de prevención y control de enfermedades.
2. Socializar los avances y resultados de los estudios realizados para las enfermedades de PRRS e Influenza con los miembros del Comité Nacional de Sanidad Porcina.
3. Secuenciar y caracterizar filogenéticamente cepas circulantes en el país de la enfermedad de PRRS e influenza para evaluar la dinámica de estas enfermedades en los últimos años y buscar cuál vacuna comercial para la Influenza Porcina es genéticamente más parecida a las cepas circulantes en Colombia.
4. Apoyar las actividades de actualización y capacitación al personal del laboratorio nacional de diagnóstico veterinario LNDV – ICA, en el diagnóstico mediante nuevas técnicas o de las ya existentes para las enfermedades de tipo vesicular.
5. Apoyar la estandarización de técnicas de diagnóstico para la enfermedad de Mycoplasma.
6. Caracterizar el hábitat, identificar los núcleos poblacionales, generar un modelo de distribución y estimar la abundancia potencial y la estructura de edades y

sexo de los cerdos asilvestrados (*Sus scrofa*) en los departamentos priorizados por la autoridad sanitaria.

**VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 1:**

**Trimestral:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$   
**Anual:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

## **PROGRAMA 2: GESTIÓN SANITARIA.**

### **BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:**

Los porcicultores podrán tener un apoyo técnico en la interpretación de resultados de laboratorio, para la toma de decisiones sanitarias que fortalezcan el estatus de los planteles de producción de las diferentes zonas del país.

Asimismo, mediante este programa se dará soporte a la condición sanitaria del sector porcícola nacional, frente a enfermedades de interés económico y sanitario, con el fin de facilitar la declaración o certificación de zonas o país libre de estas enfermedades, como requisito necesario en el proceso de admisibilidad sanitaria a mercados internacionales o mantenimiento de los mismos.

### **OBJETIVOS:**

- Apoyar el análisis de resultados de laboratorio obtenidos del diagnóstico rutinario con miras a la implementación o ajuste de programas sanitarios y de vacunación a partir de datos comparativos del comportamiento de las enfermedades en el tiempo.
- Demostrar mediante estudios de vigilancia epidemiológica activa, la ausencia de enfermedades de importancia sanitaria y económica para el sector, con miras a fortalecer el estatus sanitario de la porcicultura colombiana y facilitar la admisibilidad sanitaria a mercados internacionales de la carne de cerdo que se produce en el país.

### **INDICADORES Y METAS:**

**INDICADOR 1:** Porcentaje de muestras procesadas en desarrollo del muestreo sanitario de la vigencia en el marco del Programa Nacional de sanidad Porcina.

**Meta:** Que el 100% de las muestras proyectadas en el diseño estadístico muestral de la vigencia sean procesadas.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

A = Porcentaje de muestras procesadas

B = Número de muestras tomadas

C = Numero de muestras programadas

**INDICADOR 2:** Caracterización de las poblaciones de cerdos asilvestrados y su hábitat en los departamentos priorizados por la autoridad sanitaria.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

- A = Porcentaje de avance del documento de Caracterización
- B = Avance del documento de Caracterización
- C = Avance programado del documento de Caracterización

**Meta:** Caracterizar las poblaciones de cerdos asilvestrados en las zonas priorizadas por la autoridad sanitaria.

### **INDICADOR 3:** Divulgación sanitaria

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

- A = Porcentaje de comités realizados
- B = Número de comités realizados
- C = Numero de comités programados

**Meta:** Divulgar masivamente información sobre las enfermedades de interés económico y facilitar espacios de discusión (Un comité trimestral de Sanidad Porcina) de temas sanitarios en prevención, control y erradicación de enfermedades.

### **ACTIVIDADES:**

1. Diseñar, con el acompañamiento de un consultor experto, los estudios de vigilancia epidemiológica activa, zonificados o nacionales, para dar continuidad al monitoreo de las enfermedades porcinas de alto impacto sanitario y económico priorizadas por el sector.
2. Presentar y discutir los diseños muestrales de la vigencia con los miembros del Comité Nacional de Sanidad Porcina, para su posterior aprobación por parte de la autoridad sanitaria.
3. Apoyar y ejecutar los muestreos sanitarios para establecer la ausencia de las enfermedades de interés sanitario y económico en las diferentes zonas epidemiológicas, como herramienta fundamental para la declaración de país o zonas libres de estas enfermedades.
4. Realizar el seguimiento, consolidación, análisis y publicación de los resultados de los estudios de vigilancia epidemiológica activa de las enfermedades porcinas de alto impacto, realizados en conjunto con la autoridad sanitaria en el marco del Programa Nacional de Sanidad Porcina.
5. A través de un convenio con una universidad especializada en temas de fauna silvestre, caracterizar el hábitat, identificar los núcleos poblacionales, generar un modelo de distribución y estimar la abundancia potencial y la

estructura de edades y sexo de los cerdos asilvestrados (*Sus scrofa*) en los departamentos priorizados por la autoridad sanitaria.

6. Suministrar a la autoridad sanitaria el documento final de caracterización, como requisito para la recertificación del estatus sanitario de PPC por parte de la Organización Mundial de Sanidad Animal OIE
7. Elaborar, actualizar y publicar, material de capacitación (charlas, seminarios, multimedia, cartillas, manuales, volantes, etc.) para divulgar y sensibilizar acerca de los principales aspectos relacionados con las enfermedades de interés económico y sanitario.
8. Desarrollar de manera trimestral las reuniones ordinarias del comité nacional de Sanidad Porcina.
9. Socializar los resultados obtenidos con los productores, técnicos, operarios de granja.

#### **VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 2:**

**Trimestral:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$   
**Anual:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

**DESCRIPCIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS  
ÁREA COMERCIALIZACION Y MERCADEO**

**ASOCIACIÓN PORKCOLOMBIA  
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA  
ACTIVIDADES VIGENCIA 2020**

**ÁREA COMERCIALIZACION Y MERCADEO**

**MISIÓN:** Incrementar en los consumidores y en el mercado colombiano, el conocimiento de la carne de cerdo como excelente fuente de proteína, que posibilite el logro del incremento en el consumo per cápita –tanto al interior del hogar como fuera de él- enfatizando en la conveniencia de consumir Carne de Cerdo Colombiana.

**VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL ÁREA:**

**Trimestral:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

**Anual:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

**PROGRAMA 1: INVESTIGACION DE MERCADOS**

**BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:**

Tener información sobre el comportamiento del mercado, sus tendencias y preferencias para lograr un mayor impacto en las actividades de promoción y divulgación de la carne de cerdo. Contar con indicadores de gestión que muestren los avances que se van logrando con la ejecución del Plan Estratégico de Mercadeo, en beneficio de la industria porcícola Colombiana.

**OBJETIVO:**

- Realizar investigaciones de mercados en el transcurso del año, las cuales servirán para tener indicadores de gestión, que permitan tener sistemas de información para validar los avances en el cumplimiento de los objetivos propuestos.

**INDICADOR Y META:**

**INDICADOR:** % cumplimiento de las actividades de investigación de mercados

**Fórmula:** 
$$A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$$

A = % de cumplimiento

B = Número de investigaciones de mercado realizadas

C = Número de investigaciones programadas: 7

**Meta:** Lograr un cumplimiento del 100%, esto es, realizar las 7 investigaciones programadas.



## **ACTIVIDADES:**

1. Recopilar información anual sobre hábitos de oferta y demanda de los consumidores, a través de una investigación tipo Panel de Hogares.
2. Recopilar información anual de la recordación y la imagen de marca de "carne de cerdo", a través de una investigación cuantitativa con los consumidores de los grupos objetivo, en los principales centros de consumo, a saber: Bogotá, Medellín, Cali, Eje Cafetero y Costa Atlántica ("Brand Equity Tracking").
3. Realizar mensualmente monitoreo de medios para el registro de información de la carne de cerdo y el gremio en general y temas puntuales de interés en los medios Prensa, Revistas, Televisión y Radio, e igualmente el registro de las actividades que realizan los otros gremios
4. Realizar una medición neurológica al impacto del mensaje de la campaña, sus niveles de recordación, "Eye Tracking" y entendimiento del mensaje.
5. Realizar un análisis al consumidor y comprador de carne de cerdo (shopper) para entender el crecimiento y desarrollo del consumo de carne de cerdo y así poder realizar planes de expansión que dinamicen la categoría de carnes frescas y frías en el Eje Cafetero.
6. Realizar un análisis de distribución a gran escala de la categoría de carnes frescas y frías en establecimientos para priorizar los esfuerzos de distribución.
7. Realizar un análisis neurológico de los conceptos de comunicación de los términos - colombiano y fresco - con el objetivo de identificar oportunidades de comunicación.

## **VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 1:**

**Trimestral:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$   
**Anual:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

## **PROGRAMA 2: CAMPAÑA DE FOMENTO AL CONSUMO**

### **BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:**

Promover una mayor demanda por la carne de cerdo en razón al mejor conocimiento de sus beneficios nutricionales e incrementar su frecuencia de compra y consumo por parte de los diferentes grupos objetivos.

### **OBJETIVO:**

- Cambiar positivamente las percepciones sobre la carne de cerdo y generar un aumento en los momentos y la frecuencia de consumo de la carne de cerdo.

### **INDICADORES Y METAS:**

**INDICADOR 1:** % de penetración de hogares.

**Fórmula:** 
$$A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$$

A = % de penetración de hogares

B = Número de hogares que consumen carne de cerdo mediante la investigación de Nielsen, Home Panel.

C = Número total de hogares evaluados mediante la investigación de Nielsen, Home Panel.

**Meta:** Alcanzar un 58% de penetración en hogares.

**INDICADOR 2:** % de incremento en el Conocimiento Espontáneo (Top of Mind) de las carnes.

**Fórmula:** 
$$A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$$

A = % de mantenimiento

B = Número de personas evaluadas mediante la investigación de Brand Tracking y Brand Equity que manifiestan espontáneamente conocer la carne de cerdo en el año 2020.

C = Número de personas evaluadas mediante la investigación de Brand Tracking y Brand Equity que manifiestan espontáneamente conocer la carne de cerdo en el año 2019

**Meta:** Mantener el indicador (33,4%) de conocimiento espontáneo en relación con la vigencia anterior.

**INDICADOR 3:** % de alcance logrado con la publicidad realizada en el público objetivo (amas de casa)

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$

A = % alcance

B = # de personas alcanzadas con la publicidad

C = # de personas en el grupo objetivo (amas de casa) según IBOPE

**Meta:** alcanzar el 70% del grupo objetivo (Amas de casa) con la publicidad realizada en el año de acuerdo a los estudios de IBOPE.

**INDICADOR 4:** % de nuevas visitas a la página [www.porkcolombia.co](http://www.porkcolombia.co)

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$

A = % de incremento nuevas visitas

B = Total de visitantes únicos absolutos (nuevos) según google analytics en 2020

C = Total de visitas a la página [www.porkcolombia.co](http://www.porkcolombia.co) en el 2019

**Meta:** Aumentar un 10% las nuevas visitas (visitantes únicos absolutos) a la página web [www.porkcolombia.co](http://www.porkcolombia.co) tomando los resultados del 2019.

**INDICADOR 5:** % de cumplimiento de personas impactadas con las actividades digitales.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$

A = Cumplimiento de personas impactadas

B = Personas Impactadas con las actividades digitales

C = Total de Personas Impactadas con las actividades digitales según la meta planeada.

**Meta:** Impacto mínimo de 1'500.000 de personas en el total de actividades digitales realizadas en el año.

**INDICADOR 6:** % cumplimiento de las actividades realizadas en el entorno digital.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$

- A = % actividades realizadas en el entorno digital.  
B = # de actividades realizadas.  
C = Total de actividades programadas.

**Meta:** Realizar 6 actividades de estrategia digitales.

**ACTIVIDADES:**

1. Definir la estrategia creativa, el concepto creativo y el eje comunicacional de la campaña publicitaria 2020.
2. Elegir e implementar la estrategia y el plan de medios, convencionales y alternativos, que logre el mayor impacto, frecuencia y alcance, para conseguir los objetivos de comunicación de la campaña a nivel nacional.
3. Ejecutar la campaña en medios masivos y alternativos.
4. Producir las nuevas piezas de la campaña de publicidad 2020 tanto formatos convencionales como formatos no convencionales.
5. Realizar seguimiento, ajustes y evaluación de la efectividad de la campaña.
6. Desarrollar nuevas recetas basadas en los 35 cortes de la carne de cerdo, para su publicación.
7. Diseñar y desarrollar la estrategia de convergencia en el mix de medios de comunicación y digital.
8. Diseñar y estructurar una estrategia digital para [www.porkcolombia.co](http://www.porkcolombia.co), con el fin de posicionar dicho espacio como un medio de divulgación formal de todos los programas de promoción al consumo.
9. Implementar las diferentes estrategias de difusión y actividades digitales para cumplir con el incremento de las visitas en [www.porkcolombia.co](http://www.porkcolombia.co)
10. Definir y elaborar las piezas de comunicación audio visuales para formato digital que cumplan con todos los objetivos
11. Comunicar y promover las redes sociales en todos los medios ATL, BTL cuyo objetivo es incentivar el consumo de carne de cerdo a nivel nacional
12. Implementar las diferentes estrategias de difusión y actividades digitales para cumplir con el crecimiento de la comunidad en las redes sociales de [www.porkcolombia.co](http://www.porkcolombia.co)
13. Implementar la ejecución de seis actividades digitales que promocienen el consumo de la carne de cerdo en los colombianos.
14. Realizar el diseño, creación y ejecución de una serie digital entorno a la carne de cerdo.
15. Definir la estrategia creativa, el concepto creativo y el eje comunicacional del fomento al consumo regional.

## VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 2:

**Trimestral:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$   
**Anual:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

### **PROGRAMA 3: ACTIVACIONES DE CONSUMO**

#### **BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:**

El Sector porcícola y los porcicultores tecnificados tendrán como aliados estratégicos en la promoción al consumo la participación del mensaje del concepto de campaña publicitaria 2020 en eventos y festivales masivos a nivel nacional que servirán como plataforma para llegar a los multiplicadores de opinión y a los consumidores, que influirán de forma contundente en las percepciones de los grupos colectivos para el incentivo del consumo de la carne de cerdo colombiana.

#### **OBJETIVO:**

- Socializar las bondades y características de la carne de cerdo de hoy, en razón a sus beneficios nutricionales, variedad de cortes y métodos de preparación, generando una percepción favorable de la carne de cerdo, para fomentar su preferencia y mayor consumo.

#### **INDICADORES Y METAS:**

**INDICADOR 1:** Número total de actividades de promoción en formatos ATL, realizadas en el año sobre socialización de las bondades y características de la carne de cerdo con el formato de “CocinaPork Colombia”.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$

A = % de cumplimiento

B = Número de eventos realizados

C = Número de eventos objetivo a realizar

**Meta:** Realizar 60 actividades de promoción en formatos ATL de socialización a nivel nacional durante el año.

**INDICADOR 2:** Numero de actividades realizadas de Talleres de Cocina en el formato “Cocina PorkColombia”

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$

A = % de actividades realizadas del Cocina PorkColombia.

B = # de actividades realizadas en el 2020.

C = Total de actividades programadas

**Meta:** Realizar 10 actividades de talleres de cocina PorkColombia a nacional durante el año.

**INDICADOR 3:** % de cumplimiento de eventos realizados

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$

A = % de participación en de eventos y festivales

B = # de eventos en los que se han participado

C = Total de eventos a participar

**Meta:** Realizar 9 eventos especializados y del sector.

**INDICADOR 4:** Total de impactos alcanzados en los eventos realizados

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$

A = % de participantes impactados en el desarrollo de eventos.

B = # de participantes impactados en los eventos desarrollados.

C = Total de personas impactadas programadas durante la ejecución de eventos

**Meta:** Lograr un alcance de 150.000 personas durante todo el año.

**ACTIVIDADES:**

1. Elaborar material publicitario que apoye a la socialización de las bondades nutricionales y gastronómicas de la carne de cerdo para los eventos realizados para el consumidor final, amas de casa y restaurantes.
2. Realizar 60 eventos en el año bajo el esquema de "Cocina PorkColombia" en medios masivos, para socializar las características y bondades de la carne de cerdo al grupo objetivo de la campaña 2020, con el propósito de motivar su recomendación y fomentar su consumo.
3. Apoyar con la presencia y conocimientos del chef ejecutivo en los eventos de promoción y difusión realizados por la Organización en los cuales se dan a conocer las bondades nutricionales de la Carne de Cerdo.
4. Realizar 10 actividades bajo el formato del "Cocina PorkColombia" durante la vigencia a líderes de opinión: voceros, influenciadores, periodistas, y consumidor final.
5. Realizar cuatro (4) eventos masivos a nivel nacional para socializar las bondades gastronómicas y nutricionales de la carne de cerdo nacional, su versatilidad y variedad de cortes.

6. Realizar cuatro (4) eventos regionales para socializar las bondades gastronómicas de la carne de cerdo nacional, su versatilidad y variedad de cortes.
7. Realizar un (1) evento internacional para socializar las bondades gastronómicas de la carne de cerdo colombiana, su versatilidad y variedad de cortes.
8. Desarrollar el festival PorkColombia, el cual facilite la interacción entre comercializadores y consumidores potenciales, que generen oportunidades para el desarrollo de las marcas y comercializadores de carne de cerdo tecnificada colombiana.

### **VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 3:**

**Trimestral:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$   
**Anual:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$



## **PROGRAMA 4: COMERCIALIZACION Y NUEVOS NEGOCIOS**

### **BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:**

El sector porcícola se beneficiará de una acción comercial articulada que engrana a los productores con los diferentes actores de la cadena de comercialización de la carne de cerdo colombiana; logrando conectar la oferta del productor con la demanda del consumidor final generando nuevas oportunidades de negocio para la carne de cerdo.

### **OBJETIVO:**

- Incrementar la comercialización de la carne de cerdo directa desde los productores hacia el consumidor final las entidades gubernamentales, instituciones educativas, operadores de alimentos, comercializadores, puntos de venta y el canal Horeca, accionado a través de estrategias que los vinculen directamente, tales como: el taller de Bienestar Porkcolombia, la activación trade marketing de los puntos de venta en el marco del festival Porkcolombia y el certificado al canal de restaurantes.

### **INDICADORES Y METAS:**

**INDICADOR 1:** Número de negocios gestionados en el sector Horeca (restaurantes, hoteles y casinos)

**Fórmula:** 
$$A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$$

A = % de cumplimiento de negocios gestionados en el sector Horeca.

B = # de negocios gestionados en el año 2020

C = Total de negocios programados para gestionar en el año 2020

**Meta:** Lograr activar 420 negocios a nivel nacional.

**INDICADOR 2:** Número de negocios (restaurantes, hoteles y casinos) activados con el certificado Porkcolombia, "expertos en carne de cerdo".

**Fórmula:** 
$$A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$$

A = % de cumplimiento de negocios activados con el certificado Porkcolombia.

B = # de negocios activados en el año 2020

C = Total de negocios programados para activar en el año 2020

**Meta:** Lograr activar 60 negocios a nivel nacional.

**INDICADOR 3:** Número de talleres de Nutrición Porkcolombia

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$

- A = % de Talleres realizados de Nutrición Porkcolombia.
- B = Número de talleres efectuados en el año 2020
- C = Total de talleres de Nutrición Porkcolombia programados para realizar en el año 2020

**Meta:** Lograr realizar 300 talleres de Nutrición Porkcolombia.

**INDICADOR 4:** Número de puntos de venta gestionados comercialmente.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$

- A = % de puntos de venta gestionados comercialmente.
- B = # de puntos de venta activados en el año 2020
- C = Total de puntos de venta programados para gestionar comercialmente en el año 2020

**Meta:** Lograr gestionar comercialmente 200 puntos de venta a nivel nacional.

**INDICADOR 5:** Número de módulos desarrollados en escuela “Porkmmelier” expertos en carne de cerdo”.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$

- A = % de avance en el taller.
- B = # de módulos desarrollados en el taller de expertos para el año 2020
- C = Total de módulos desarrollados programados en el taller para el año 2020

**Meta:** Lograr desarrollar 6 módulos que se conforman de manera presencial y virtual.

**ACTIVIDADES:**

1. Realizar 420 actividades de gestión en el año, bajo el programa de (Cerdificado Porkcolombia) para socializar las características y bondades de la carne de cerdo en el canal HORECA.
2. Realizar 60 Cerdificado Porkcolombia, en el año.
3. Realizar 300 talleres de Nutrición Porkcolombia con los operadores de alimentos de las entidades gubernamentales y otras entidades.
4. Generar una base de datos de profesionales, asesores gastronómicos y/o restaurantes para vincularlas a la estrategia digital.
5. Elaborar material publicitario que apoye a la socialización de las bondades nutricionales y gastronómicas de la carne de cerdo para Cerdificado PorkColombia (Expertos de carne de cerdo) y Cocina PorkColombia.
6. Desarrollar el festival Porkcolombia que vincule comercialmente a las marcas de carne de cerdo a nivel nacional.
7. Elaborar material publicitario que apoye a la socialización de las bondades nutricionales de la carne de cerdo, tablas de composición y actualización de comparativos nutricionales de las tres proteínas animales.
8. Activación trade marketing a 200 puntos de venta a nivel nacional en el marco del festival Porkcolombia.
9. Generar una base de datos de puntos de venta y operadores de alimentos para vincularlos a los programas de fomento al consumo.
10. Capacitar a expendedores de las carnicerías con la escuela Porkmmelier (maestros en el manejo de carne de cerdo) en temas de desposte, B.P.M., Planimetrías, Aprovechamiento de subproductos en cortes para su procesamiento, bondades nutricionales y gastronómicas de la carne de cerdo y usos.
11. Vincular a nutricionistas y chef en la capacitación de la escuela de Porkmmelier maestros en carne de cerdo
12. Certificar a los expendedores de las carnicerías en la escuela Porkmmelier maestros en carne de cerdo.

#### **VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 4:**

**Trimestral:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

**Anual:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

## **PROGRAMA 5: MARCA Y MARKETING**

### **BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:**

El sector porcícola se beneficiará de una acción de marketing y Branding que permitirá el fortalecimiento de empresas competitivas en un mercado tan exigente dentro de la categoría de carnes frescas, logrando la creación de marcas comerciales que generen valor agregado a los consumidores de carne de cerdo.

### **OBJETIVO:**

- Fortalecer en temas de marketing y branding a las empresas porcícolas del país para hacerlas más competitivas en el mercado nacional y poder ofrecer más alternativas y valores agregados a los consumidores de carne de cerdo en Colombia.

### **INDICADORES Y METAS:**

**INDICADOR 1:** Número de empresas gestionadas con temas de marketing y branding dentro de su estructura organizacional

**Fórmula:** 
$$A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$$

A = % de cumplimiento de empresas gestionadas en temas de marketing y branding.

B = # de empresas gestionadas en el año 2020

C = Total de empresas programados para gestionar en el año 2020

**Meta:** Apoyar a 3 empresas en el desarrollo de estrategias de marketing y branding.

### **ACTIVIDADES**

1. Realizar la respectiva segmentación de empresas porcícolas que cumplan con un mínimo de características para ser incluidas dentro del programa
2. Desarrollo de un cronograma de trabajo con cada empresa seleccionada dentro del programa
3. Realizar trabajos progresivos con las empresas con el fin de llegar a un feliz término en los temas de marketing y branding.
4. Desarrollo de metodologías de marketing y branding.

### **VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 5:**

**Trimestral:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

**Anual:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

## **PROGRAMA 6: COMUNICACIÓN INTEGRAL**

### **BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:**

Acceder a múltiples canales de información que garanticen una comunicación permanente, incluyente, actualizada y efectiva sobre la gestión y programas que el sector adelanta y que son de interés y valor para su gestión como productores.

### **OBJETIVO:**

- Desarrollar una comunicación efectiva y oportuna con los productores de cerdo del país y de esta manera garantizar que estén informados sobre los programas a los que pueden acceder en sus regiones, garantizando una coherencia comunicacional. Esto permitirá que más productores accedan y hagan uso a los programas dispuestos en temas técnicos de granja, sanidad, sostenibilidad, capacitación, eventos, comercialización y mercadeo, entre otros.

### **INDICADORES Y METAS:**

**INDICADOR 1:** Número de reportes realizado de la gestión regional del Fondo Nacional de la Porcicultura

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$

A = % de cumplimiento de reportes realizados de la gestión regional.

B = # reportes realizados en el año 2020

C = Total de reportes programados para el año 2020

**Meta:** Lograr realizar 20 reportes de la gestión regional del Fondo Nacional de la Porcicultura.

### **ACTIVIDADES:**

1. Generación de videos informativos trimestrales sobre la gestión del Fondo Nacional de la Porcicultura en las 5 regiones del país.
2. Administración de redes sociales: levantamiento de información, generación y diseño de piezas gráficas para publicaciones de las diferentes gestiones y programas del FNP, respuesta de mensajes e inquietudes de los usuarios de la plataforma.
3. Generación de piezas gráficas y diseños para envío a través de canales tales como: correos masivos, whatsapp corporativos de acuerdo con la afinidad de la información.

4. Levantamiento de información con las diferentes áreas para generar artículos informativos y de actualidad que se comunican en las plataformas del Fondo: página web, redes sociales y mailing.
5. Contratación de proveedor de plataforma de comunicación móvil, para hacer una correcta y masiva socialización de los diferentes eventos, programas y gestiones. Esta plataforma incluye: correos masivos con su analítica, mensajes sms y callblasting.
6. Revisión y control del uso de la imagen y marca Porkcolombia, para mantener la correcta aplicación del ADN de acuerdo con los manuales de imagen y comunicación.
7. Generación y conceptualización gráfica de imagen para eventos específicos que surgen en las áreas en apoyo de otros gremios o instituciones, así como creación de piezas para la divulgación de estos mediante los canales del FNP.

#### **VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 6:**

**Trimestral:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$   
**Anual:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

**DESCRIPCIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS  
ÁREA PESTE PORCINA CLÁSICA**



**ASOCIACIÓN PORKCOLOMBIA  
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA  
ACTIVIDADES VIGENCIA 2020**

**ÁREA PESTE PORCINA CLÁSICA**

**MISIÓN:** Articular los esfuerzos necesarios para erradicar la Peste Porcina Clásica del territorio colombiano, lo que permitirá a los porcicultores del país mejorar el estatus sanitario y la productividad de sus granjas, a la vez que aumenta la competitividad del sector y facilita su inserción en el comercio internacional de la carne de cerdo.

**VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL ÁREA:**

**Trimestral:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$   
**Anual:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

**PROGRAMA 1: VACUNACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE PORCINOS**

**BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:**

Los porcicultores del país contarán con un programa de orden nacional, a través del cual se diseñarán e implementarán estrategias de vacunación e identificación por regiones, según sus características geográficas, productivas y comerciales, con el fin prevenir el reingreso de la enfermedad al país, garantizar un control sanitario efectivo y lograr la erradicación del virus de la PPC, al tiempo que brinda las herramientas necesarias para cumplir con las normas establecidas por la autoridad sanitaria.

**OBJETIVOS:**

- Adelantar y optimizar estrategias de vacunación que permitan mantener coberturas semestrales superiores al 90%, en aquellos departamentos donde se continúe la vacunación contra la Peste Porcina Clásica.
- Diseñar y ejecutar estrategias que permitan aumentar y mantener la cobertura de identificación por encima del 80%, para garantizar una clara diferenciación entre zonas epidemiológicas de PPC (libre, en erradicación y control) y evitar que ingresen a las zonas libres cerdos procedentes de zonas con menor estatus sanitario.

**INDICADOR Y METAS:**

**INDICADOR 1:** Cobertura vacunal. Este indicador permite realizar el seguimiento al avance de la vacunación en la zona control, acumulada por municipio, departamento y país.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

- A = Porcentaje de predios vacunados
- B = Número de predios atendidos en los departamentos donde continúa la vacunación contra PPC
- C = Existencias de predios en los departamentos donde continúa la vacunación contra PPC

**Meta:** Alcanzar el 90% de cobertura semestral vacunal en aquellos departamentos donde se mantenga la vacunación contra la PPC.

**INDICADOR 2:** Cobertura de identificación. Este indicador permite verificar el avance en la identificación de los cerdos, en los departamentos que conforman las zonas libres y en proceso de erradicación.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

- A = Porcentaje de animales identificados
- B = Número de cerdos identificados en los departamentos que conforman las zonas libres y en proceso de erradicación.
- C = Existencias de porcinos en edad de identificación (precebo y levante) en los departamentos que conforman la zona libre y en proceso de erradicación.

**Meta:** Alcanzar un porcentaje de identificación acumulado al cierre de la vigencia, igual o superior al 80% en los departamentos que conforman las zonas libres y en proceso de erradicación.

#### **ACTIVIDADES:**

1. Utilizar la estrategia de barridos para realizar la vacunación permanente contra la Peste Porcina Clásica, en los departamentos donde se mantiene la vacunación contra la enfermedad.
2. Diseñar y ejecutar estrategias para facilitar la identificación de los porcinos de acuerdo con la respectiva zona epidemiológica, utilizando los sistemas oficiales del programa.
3. Adelantar jornadas de identificación bajo la modalidad de barridos, en zonas de difícil acceso o donde exista mayor resistencia al uso de los sistemas de identificación.
4. Garantizar la selección y vinculación de personal idóneo para el desarrollo de las actividades en campo requeridas por el programa, a través de los servicios de una empresa especializada en la administración de talento humano.

5. Vincular personal temporal en casos donde se presente focos de peste porcina clásica y se requiera reforzar la cobertura de vacunación.
6. Capacitar de manera permanente al personal de apoyo en campo, en todo lo relativo al programa, la enfermedad, medidas de bioseguridad, normatividad vigente y procesos administrativos, entre otros.
7. Dotar al personal con los equipos, materiales y elementos suficientes para el buen desarrollo de sus labores en campo.
8. Realizar seguimiento a través de la plataforma SÍVIP a la distribución de biológico y chapetas en las diferentes regiones del país, verificando inventarios, disponibilidad y condiciones de manejo y conservación en los almacenes distribuidores autorizados.
9. Fortalecer la red de distribución de biológico y de sistemas de identificación oficiales.
10. Celebrar contratos con empresas autorizadas en cada región para la recolección y disposición de residuos de riesgo biológico, resultantes de las actividades de vacunación e identificación.

#### **VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 1:**

**Trimestral:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$   
**Anual:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

## **PROGRAMA 2: CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN**

### **BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:**

Los porcicultores y demás actores de la cadena contarán con un equipo de profesionales idóneos para capacitar y sensibilizar acerca de la Peste Porcina Clásica y las enfermedades diferenciales, su importancia e impacto económico; así mismo, contarán con una red de sensores epidemiológicos, quienes estarán en capacidad de identificar y notificar situaciones sanitarias que pongan en riesgo el estatus sanitario del país, para dar atención oportuna y controlar la aparición de nuevos brotes de la enfermedad.

### **OBJETIVOS:**

- Fortalecer el sistema de alerta temprana, mediante la capacitación de los diferentes actores y entidades relacionadas con el programa de erradicación de la Peste Porcina Clásica a nivel nacional.
- Divulgar masivamente información sobre la enfermedad, sensibilizando acerca de la importancia de su erradicación y dando a conocer los principales mecanismos de notificación, prevención y control.

### **INDICADORES Y METAS:**

**INDICADOR 1:** Talleres de formación avanzada en PPC y enfermedades compatibles, dirigidos a productores, coordinadores regionales y trabajadores en misión.

**Formula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$     donde,

A=    Porcentaje de talleres realizados  
B=    Número de talleres realizados  
C=    Número de talleres proyectados

**Meta:** Realizar 1 taller trimestral en el área de influencia de cada coordinador regional de PPC y sanidad para la vigencia 2020.

**INDICADOR 2:** Material de capacitación sobre la Peste Porcina Clásica disponible a través del Aula Virtual o en físico.

**Meta:** Actualizar y publicar, material de capacitación (charlas, seminarios, multimedia, cartillas, manuales, volantes, etc.) para divulgar y sensibilizar acerca de los principales aspectos relacionados con PPC y sus enfermedades compatibles.

### **ACTIVIDADES:**

1. Capacitar y sensibilizar a los diferentes actores de la cadena productiva porcícola en lo referente a la Peste Porcina Clásica, incluyendo signos clínicos compatibles, notificación, diagnóstico, enfermedades diferenciales, prevención y control, para conservar el estatus logrado a la fecha en algunas zonas y seguir avanzando en su erradicación del territorio nacional.
2. Actualizar los conceptos y entrenar al personal de apoyo de los niveles central y regional, con el acompañamiento de consultores expertos, procurando fortalecer sus competencias y brindar así una adecuada asesoría a los productores.
3. Actualizar y publicar material de divulgación ilustrado de fácil consulta para su distribución a nivel nacional, en predios, plantas de beneficio, ferias, oficinas y puestos de control ICA, distribuidores autorizados, alcaldías y gobernaciones.
4. Apoyar y participar en los Encuentros Regionales Porcícolas con la presentación de los avances del programa de erradicación de la PPC y la importancia de notificar casos compatibles para su intervención a tiempo.
5. Realizar talleres trimestrales de formación avanzada en PPC y enfermedades compatibles, dirigidos a productores, coordinadores regionales y trabajadores en misión sobre PPC y diagnósticos diferenciales enfatizando en su notificación, medidas de prevención y control.

#### **VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 2:**

**Trimestral:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$   
**Anual:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

### **PROGRAMA 3: VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA**

#### **BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:**

La vigilancia epidemiológica permite obtener información para determinar el estatus sanitario de la porcicultura nacional frente a Peste Porcina Clásica, apoyado en el fortalecimiento y actualización continua del diagnóstico de esta y otras enfermedades con cuadros clínicos compatibles, con el fin de establecer y articular acciones con las autoridades sanitarias y policivas para detectar, prevenir, controlar y erradicar la PPC en el país y adelantar estudios epidemiológicos para la certificación de zonas libres de la enfermedad por parte de la Organización mundial de Sanidad Animal OIE.

#### **OBJETIVOS:**

- Conocer la situación de la Peste Porcina Clásica y enfermedades compatibles en el territorio nacional y entender los factores y condiciones que influyen en su ocurrencia.
- Realizar visitas de vigilancia a predios, plantas de beneficio y ferias comerciales categorizadas de alto riesgo en las diferentes zonas del país.
- Identificar los factores de riesgo de presentación de casos de peste porcina clásica y desarrollar de manera conjunta con la autoridad sanitaria, medidas para la prevención, control y erradicación de la PPC en el país.
- Gestionar y articular acciones con otras autoridades para fortalecer la implementación de medidas de control que permitan proteger el estatus sanitario del país y reducir el riesgo de reintroducción de la enfermedad en zonas declaradas como libres o en erradicación.

#### **INDICADORES Y METAS:**

**INDICADOR 1:** Número de visitas realizadas a establecimientos de alto riesgo en el territorio nacional.

**Meta:** Cada coordinador debe realizar mensualmente mínimo 5 visitas a predio, 1 visita a planta de beneficio y 1 visita a feria comercial o paraderos. (154 visitas)

*Nota: En los casos que no se tengan en jurisdicción plantas beneficios y ferias comerciales o paraderos, deberá ser remplazado por predios.*

**Formula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$       donde,

- A=      Porcentaje de establecimientos de riesgo visitados
- B=      Número de establecimientos de alto riesgo visitados.

C= Número de establecimientos de alto riesgo programados para visitar en el año.

**INDICADOR 2:** Número de muestras procesadas de casos sospechosos de PPC

**Meta:** Evaluar mediante técnicas diagnósticas todas las notificaciones de cuadros clínicos compatibles con PPC que se presenten a nivel nacional.

**INDICADOR 3:** Realizar los muestreos serológicos para el mantenimiento y certificación oficial de zonas libres de PPC.

**Meta:** Que el 100% de las muestras establecidas en los diseños estadísticos muestrales de la vigencia sean procesadas.

**ACTIVIDADES:**

1. Apoyar la realizar estudios de vigilancia epidemiológica activa para PPC.
2. Fortalecer la vigilancia epidemiológica pasiva mediante la sensibilización a productores y tenedores de cerdos (notificaciones).
3. Seguimiento a las notificaciones de cuadros clínicos compatibles con PPC.
4. Adelantar visitas de verificación a predios y centros de concentración de animales (plantas y ferias o paraderos) como parte de la vigilancia epidemiológica activa.
5. Realizar evaluaciones sanitarias y recorridos de campo en las diferentes zonas epidemiológicas de PPC para el establecimiento de medidas de prevención, control y erradicación.
6. Realizar evaluaciones de riesgo para identificar y mitigar las posibles amenazas frente a la reintroducción de la PPC al país.
7. Apoyar los estudios de ausencia de PPC según la zona epidemiológica.
8. Trabajar de manera articulada con la autoridad sanitaria ICA en la identificación de factores de riesgo y en la implementación de medidas de prevención y control de la enfermedad, con énfasis en la zona de frontera, donde persiste la circulación del virus.
9. Elaborar y publicar boletines epidemiológicos, mínimo uno (1) trimestral, para mantener informados a los productores y demás actores interesados, sobre la situación sanitaria de la PPC y demás enfermedades compatibles en el país, así como los avances en materia de prevención, control y erradicación.
10. Gestionar ante las autoridades policivas, especialmente en las regiones fronterizas, la realización de controles al ingreso y movilización irregular de porcinos, con el fin de minimizar el riesgo de reintroducción de la enfermedad.
11. Fortalecer las actividades de supervisión en campo procurando anticipar situaciones que puedan poner en riesgo el programa de erradicación de la PPC y el mantenimiento del estatus en las zonas declaradas como libres o en proceso de erradicación y que, por tanto, ameriten acciones de intervención por parte de las autoridades.

12. Apoyar el fortalecimiento del diagnóstico de la Peste Porcina Clásica de acuerdo con los lineamientos del manual de pruebas diagnósticas y de las vacunas para los animales terrestres de la OIE.

**VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 3:**

**Trimestral:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

**Anual:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$



## **PROGRAMA 4: ADMINISTRACIÓN BASES DE DATOS**

### **BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:**

La administración eficiente y oportuna de la información permite tomar decisiones más acertadas, que impacten positivamente el desempeño y los resultados del programa y de la organización en general. A través de la plataforma SÍVIP, el Programa de la Erradicación de la Peste Porcina Clásica brinda a usuarios internos, externos, productores y entidades del sector agropecuario, información confiable y segura, garantizando su accesibilidad y disponibilidad de manera oportuna.

### **PROYECTO 1: MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE REGISTRO DE LA VACUNACIÓN E IDENTIFICACIÓN**

#### **OBJETIVO:**

- Realizar seguimiento, control, capacitación y soporte técnico al funcionamiento de la plataforma SÍVIP, diseñada para la administración de la información en línea sobre la caracterización de las explotaciones porcícolas del país y la vacunación e identificación de porcinos, con el fin de verificar que el uso, registro de eventos, actualización y oportunidad de la información obtenida a partir de las actividades desarrolladas en campo, se esté adelantando conforme a los lineamientos establecidos y cumpla con los requisitos técnicos y de seguridad que exige la organización.

#### **INDICADORES Y METAS:**

**INDICADOR 1:** Actualización oportuna de la información de vacunación e identificación de porcinos en la base de datos, para la toma de decisiones sanitarias.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{\sum B - C}{\sum D} \right]$  donde,

- A= Días promedio para tener información actualizada
- B= Fecha de toma de información de vacunación o identificación de animales
- C= Fecha de actualización de la base datos
- D= Cantidad de eventos de vacunación e identificación

**Meta:** Garantizar que el número de días para tener información actualizada de vacunación e identificación en la base de datos sea menos a quince (15) días calendario

#### **ACTIVIDADES:**

1. Coordinar y supervisar el funcionamiento de la plataforma SÍVIP, para identificar de manera rápida las posibles incidencias y corregirlas de manera oportuna.
2. Revisar permanentemente la información alojada en la base de datos de la plataforma tecnológica, para evaluar su coherencia, suficiencia y actualidad.
3. Realizar el mantenimiento de las tablas paramétricas de la base de datos para que no se generen posibles conflictos a la hora de diligenciar información en campo o generar reportes y consultas.
4. Documentar los nuevos requerimientos para la plataforma SÍVIP.
5. Extraer de manera periódica las coordenadas de los predios visitados para actualizar los mapas temáticos.
6. Supervisar y realizar seguimiento a la actualización de la información por cada perfil responsable.
7. Realizar monitoreo y seguimiento al uso de la herramienta por parte del personal en misión.

#### **VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 4:**

**Trimestral:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$   
**Anual:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

## CIFRAS PRESUPUESTALES